

PLAN MUNICIPAL
DE
DESARROLLO
2011-2013



SANTO
DOMINGO
ARMENTA

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. PROCESO DE PLANEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
1.1. Concertación	2
1.2. Formulación	2
1.3 Validación, Publicación Y Registro	2
1.4. Ejecución	3
1.5 Seguimiento Y Evaluación	3
II. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
2.1 . Mensaje del Presidente Municipal Constitucional	4
2.2. Principio actual de la Administracion	5
2.3. Principios de Planeación del Desarrollo Municipal	
2.3.1. Gobierno Corresponsable	6
2.3.2. Gobierno de participación ciudadana e informada.	6
2.3.3. Gobierno de integralidad	6
2.3.4. Gobierno de transversalidad	7
2.3.5. Gobierno sustentable	7
2.3.6. Gobierno de equidad	7
2.3.7. Gobierno de interculturalidad	7
2.3.8. Gobierno de respeto a la igualdad de género	8
2.3.9. Gobierno de apego a la legalidad	8
2.3.10.Gobierno de autonomía municipal	8
2.3.11.Gobierno productivo	8
2.3.12.Gobierno competitivo	9
2.3.13. Gobierno transparente y de rendición de cuentas	9
2.4. Marco Jurídico de la Planeación	9
2.5. Descripción de Contenidos	10
2.6 Políticas Transversales	11
2.6.1. Transversalidad De Las Políticas Publicas	11
2.6.2. Política Transversal De Derechos Humanos	11
2.6.3. Política Transversal De Equidad De Genero	12
2.6.4. Política Transversal De Pueblos Indígenas	12
2.6.5 Política Transversal De Sustentabilidad	12
2.7. Diagnostico Municipal	13
III. DELIMITACION TERRITORIAL	
3.1. Delimitación y Ubicación Municipal	14
3.2. Extensión Territorial	14
3.3. Caracteristicas Generales del Territorio	14
3.3.1. Reseña Historica	14
3.3.2. Cronologia de Hechos historicos	16
3.4. Orografía	17
3.5. Hidrografía	18
3.6. Clima	18
3.7. Precipitación	18
3.8 .Principales Ecosistemas	
3.8.1. Flora	19
3.8.2. Medio ambiente y Ecologia	20
3.8.3. Fauna	21

3.9 .Características y uso del suelo	21
3.10 .Erosión	23
3.11. Explotación Forestal	23
3.12. Contaminación	23
3.12.1. Medio ambiente e Infraestructura Sanitaria	23
3.12.2 Residuos Solidos	24
IV. ESTADO DE DERECHO, GOBERNALIDAD Y SEGURIDAD	
4.1. Estado De Derecho y Nueva Gobernalidad Democrática	24
4.2 Integración y Funciones Del Cabildo Municipal	25
4.3 Personal Administrativo Municipal	26
4.4 Certeza Jurídica y Justicia Para Todos	27
4.5 Fortalecimiento De La Libre Determinación y Autonomía	28
4.6 Regularización Tierra y Resolución De Conflictos Agrarios	28
4.7 Bienes Inmuebles	28
4.8 Funciones y Reglamentos Municipales	29
4.9 Seguridad Publica y Paz Social	29
4.9.1 Recurso De Personal De Seguridad Publica	29
4.10 Protección Civil	30
4.11 Fortalecimiento del Municipio	30
V. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	
5.1.- Población total del Municipio.	31
5.1.1.- Población Económicamente Activa	31
5.1.2 Poblacion Economicamente no Activa	32
5.2 Apoyo Al Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero	33
5.2.1. Sector Primario	33
5.2.1.1 Agricultura	34
5.2.1.2 Ganadería	34
5.2.1.3. Forestal	35
5.2.1.4. Pezca y Acuacultura	36
5.3 Sector Secundario	36
5.3.1 Construcción	36
5.3.2 Actividades Diversas	36
5.4 Sector Terciario	37
5.4.1 Comercio	37
5.4.2 Transporte	38
5.5 Política Industrial y PYMES	38
5.6 Turismo como palanca de Desarrollo	39
5.7 Abasto y Seguridad Alimentaria	39
VI. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
6.1 Combate a la Pobreza, Desigualdad y a la Marginación	39
6.2 Education	43
6.3 Cultura, Danzas y Tradiciones	43
6.4 Salud	45
6.5 Servicios Básicos	47
6.5.1 Electrificación	47
6.5.2 Agua Potable	47
6.5.3 Drenaje y Alcantarillado	48
6.5.4 Vivienda	49

6.6 Atención A Grupos Vulnerables	51
6.7 Telecomunicaciones	52
6.8 Carreteras y Caminos	52
6.9 Migracion	53
6.10 Juventud y Deporte	53
VII. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	
7.1 Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	54
7.2 Fortalecimiento De Las Finanzas Y Eficiencia Del Gasto Publico	55
7.3 Gobierno Eficaz Y Eficiente	57
7.4 Coordinación Institucional	57
7.5 Administracion de calidad	58
VISION	58
MISION	58
VIII.- PROBLEMATIZACIÓN	59
8.1 Priorización de problemas	61
8.2 Árbol de Problema	62
8.3 Árbol de soluciones estratégicas	65
8.4 Matriz de soluciones estratégicas	68
8.5 Líneas estratégicas	71
Bibliografía	77
Anexos	78



INTRODUCCION.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santo Domingo Armenta 2011 - 2013, es el documento rector que tiene como propósito marcar el rumbo y dirigir la gestión del Gobierno Municipal, estableciendo los objetivos, estrategias y líneas de acción que habremos de seguir durante este periodo de gobierno.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo, representa el compromiso de este gobierno con los ciudadanos para construir un Santo Domingo Armenta próspero y justo, con estabilidad y paz social, en el que existan las mismas oportunidades para toda la población sin distinción de etnia, género, creencias, posición económica, ideología o edad. Asimismo, el Plan está diseñado también como un mecanismo para fortalecer y consolidar la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública, así como su orientación al logro de resultados en favor de la sociedad.

Parte fundamental del proceso de planeación, ha sido la estructura ordenada en cuatro ejes temáticos alineados a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal: **Estado Derecho, Gobernabilidad y seguridad, Crecimiento Económico, competitividad y empleo, Desarrollo Social y Humano, Gobierno Honesto y de Resultados**. En ese sentido, el PMD 2011-2013 incorpora un planteamiento general que expresa la Visión y una Misión del trabajo que la administración municipal de Santo Domingo Armenta deberá desarrollar en los próximos años. Un diagnóstico integral sobre las condiciones generales del municipio, para plantear con base en una perspectiva congruente con nuestra realidad actual, las políticas públicas que nos permitan arribar a los niveles de desarrollo social que deseamos.

A partir de los problemas centrales del Municipio y del análisis de sus causas y efectos, se definieron las estrategias de solución y la programación para un sistema de gestión basado en resultados. Finalmente, el Plan Municipal se presentó ante el consejo de Desarrollo Social Municipal para su validación y aprobación con el único objetivo de que sea el instrumento que guíe nuestra gestión al servicio del pueblo de Santo Domingo Armenta.



I.- PROCESO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

1.1.- CONCERTACIÓN.

El Municipio de Santo Domingo Armenta desarrolla acciones de consulta ciudadana y acercamiento con grupos de personas, organizaciones productivas e instancias promotoras del cambio asentadas en el territorio municipal, mediante convocatorias, invitación directa, a través de asambleas del Consejo De Desarrollo Social Municipal y todos los procedimientos que el municipio enfoca a la recepción de las propuestas ciudadanas que integraron al plan. Por otra parte, considera el análisis colectivo de la problemática social y posibles alternativas de solución con grupos personas y organizaciones que hacen la demanda o alternativas de promoción del desarrollo del municipio.

1.2.-FORMULACIÓN.

Es el diseño textual, gráfico y ordenado del Plan Municipal de Desarrollo, el cual se sustenta en el marco jurídico, visión, misión, obras, proyectos productivos, acciones, metas y la proyección de los recursos financieros a corto, mediano y largo plazo. Integra también los tiempos estimados para la ejecución de obras y acciones y define los instrumentos para el seguimiento y evaluación de cada acción, incorporando para ello, las instancias de planeación y vigilancia social. En su contenido, se conforma por un diagnóstico analítico que comprende los ejes ambiental, social, humano, económico e institucional, donde se refleja la situación actual del municipio, sus fortalezas, sus oportunidades, recursos financieros, recursos naturales, capital humano y gobierno. En esta etapa se agregan las líneas de acción del plan, con sus objetivos por eje, y la programación de obras, proyectos y acciones tendientes al desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo. El presente plan permite integrar las aspiraciones, demandas y necesidades de toda la ciudadanía del municipio, para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, a través del Consejo De Desarrollo Social Municipal.

1.3.- VALIDACIÓN, PUBLICACIÓN Y REGISTRO.

Implica dar a conocer el Plan Municipal de Desarrollo de Santo Domingo Armenta al Consejo De Desarrollo Social Municipal, mediante comunicados o asambleas, anuncio en eventos públicos de información y validado por los integrantes del Consejo De Desarrollo Social Municipal. El Plan Municipal de Desarrollo será remitido, mediante escrito, a la Cámara de Diputados, al Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su publicación y registrarlo ante la Coordinación General de Módulos del Desarrollo Sustentable.



1.4.- EJECUCIÓN.

Consiste en la instrumentación y administración de los recursos financieros de la mejor manera en las obras, proyectos productivos y acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, considerando para ello los ingresos propios, asignaciones, participaciones, mezclas de recursos y otros, para lo cual en algunos casos se requerirá fortalecer la estructura operativa y financiera del municipio y la capacidad de la persona responsable del proceso de integración de los proyectos productivos, expedientes técnicos, especificaciones y características de las obras, presupuestos y comprobación de los recursos asignados.

1.5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Es la etapa cuantitativa y metas del Plan Municipal de Desarrollo considerada la medición de los indicadores en los tiempos determinados de las ejecuciones de las obras, proyectos productivos y acciones. Así también, propone medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones. En una visión integral, la evaluación determina el nivel de avance del Plan Municipal de Desarrollo, además de los logros cualitativos; rescata experiencia del proceso de ejecución e integra la opinión pública de los habitantes del municipio, como parte de la evaluación social. Es recomendable que, a través del Consejo De Desarrollo Social Municipal, el Ayuntamiento analice el impacto social, económico, ambiental y de la propia gestión municipal.



II. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2.1.- Mensaje del Presidente Municipal

En cumplimiento con el mandato de la Ley Orgánica Municipal en su artículo 68 y lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Mexicanos, me permito presentar ante ustedes el Plan Municipal de desarrollo 2011-2013 del Municipio de Santo Domingo Armenta; ya seguir trabajando sin *responsabilidad* para



ustedes el progreso, hasta el último día de mi mandato. En este documento se plasman el diagnóstico sectorial en el que se encuentra el municipio, además se plantean los objetivos generales, las estrategias y las acciones que conducirán el rumbo del municipio durante los próximos tres años.

mandato de la Ley Orgánica artículo 68 y lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Mexicanos, me permito presentar ante ustedes el Plan Municipal de desarrollo 2011-2013 del Municipio de Santo Domingo Armenta; ya seguir trabajando sin *responsabilidad* para

La actual administración tiene el firme compromiso de responder a las demandas más sentidas del Municipio de Santo Domingo Armenta, por lo que hemos iniciado un trabajo, pensando en la gente, en sus necesidades más apremiantes, como el agua potable, la vivienda digna, los espacios educativos, los apoyos para nuestros productores, la procuración de la salud, así como el respeto a los derechos humanos incluyendo la seguridad de todos.

Estoy seguro que en el trabajo compartido de este ayuntamiento, la coordinación y respeto con las instituciones de los demás niveles de gobierno y la sociedad en su conjunto, Santo Domingo Armenta se convertirá en un municipio con mejores condiciones de vida para sus habitantes; vamos a luchar por atraer inversiones, empleos y abrir espacios y oportunidades para la población económicamente activa, en un ejercicio que tiene que dar los mejores resultados, porque en ello vamos a dirigir la sinergia que habrá de ser la etiqueta principal de la administración municipal 2011-2013.

Es por ello, que el trabajo se intensificará durante los próximos meses para cumplir con las metas y compromisos establecidos durante el periodo de campaña, esperamos que este trabajo se realice con la cooperación de todos y todas, priorizando siempre el diálogo y el respeto de todas las opiniones.

Atte. Juan Bustos Laredo

SANTO
DOMINGO
ARMENTA

Presidente Municipal Trienio 2011-2013



2.2.- Principios de la Actual Administración

- A)**• Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se proporcionó información actualizada y suficiente que permite a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.
- B)**• Se contempla, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.
- C)**• Se integran los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.
- D)**• Se desarrollará el capital natural y humano del Municipio, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.
- E)**• Se deberá garantizar las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.
- F)**• Se reconocerá la diversidad cultural presente en cada municipio y que todas las personas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.
- G)**• Se garantizarán acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.
- H)**• Se respetarán los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.
- I)**• Nuestro ayuntamiento hará valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos.
- J)**• Se impulsarán las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.
- K)**• La planeación de nuestro Municipio es el reflejo los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.
- L)**• Nuestro ayuntamiento impulsará las organizaciones públicas y privadas del municipio, además mantendrá ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.
- LL)**• Garantizaremos el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas



2.3.- Principios de la Planeación del Desarrollo Municipal

2.3.1.- Gobierno corresponsable.

Hoy en día la ciudadanía exige un gobierno que este a la altura de las condiciones actuales de la población de Santo Domingo Armenta, en un ámbito de democracia y de corresponsabilidad en cada una de sus acciones. El actual gobierno comparte la responsabilidad con los ciudadanos del municipio y se ve involucrado en un proceso democrático al incluirlos en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, atendiendo sus necesidades, de igual manera está en disposición permanente al dialogo respetuoso con todas las expresiones y fuerzas políticas en su vocación de promover la participación ciudadana en los asuntos públicos y para construir acuerdos a favor de los habitantes del municipio

2.3.2.- Gobierno de participación ciudadana e informada.

El actual Gobierno Municipal se está viendo en la necesidad de incorporar los diferentes sectores de la sociedad dentro del Consejo De Desarrollo Social Municipal de este municipio a fin de que se pueda hacer llegar a todos estos sectores la información sobre la metodología y las actividades que se van a desarrollar o bien de los que ya se están llevando a cabo en el actual trienio, a fin de que los ciudadanos tengan voz y voto a través de sus representantes. No obstante falta mucho para construir una sociedad participativa ,justa y próspera, así pues se pretende reducir los márgenes de desigualdad y fenómenos de exclusión social que aún existen.

2.3.3.- Gobierno de integralidad.

La actual administración del municipio de Santo Domingo Armenta está comprometida con la eficiencia y la eficacia para mejorar las condiciones de vida de los pobladores que integran el municipio. De este esfuerzo se deriva la acertada coordinación institucional y concurrencia de acciones para la atención integral de las demandas más apremiantes de la población. Para lograr la integralidad que conduce al desarrollo del municipio se necesita obligatoriamente por una parte la concurrencia de acciones del gobierno federal y estatal, con el objetivo de superar el rezago económico, social, humano y ambiental, así mismo la concurrencia de la sociedad en general, debiendo sumar esfuerzos y voluntades, con los recursos de los tres órdenes de gobierno.



2.3.4.- Gobierno de transversalidad.

Para el Gobierno Municipal actual la transversalidad es uno de los principios básicos ya que el proceso en un momento dado en el que una o varias políticas públicas son objeto de interés de una o más dependencias, de tal modo que, la instrumentación de acciones gubernamentales tocan dos o más ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal), con lo cual cada uno de ellos actúa en el marco de su responsabilidad, pero siempre de forma coordinada, a efecto de que las acciones tengan resultados óptimos y positivos.

2.3.5.- Gobierno sustentable.

El Gobierno de Santo Domingo Armenta busca el desarrollo rural fundamentado en la sustentabilidad ambiental, considerándolo prioritario debido a la gravedad de la problemática del mundo contemporáneo, buscando darle viabilidad y amplitud a las actividades económicas y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las áreas rurales basados en estos principios. El capital natural en el medio rural conforma un espacio importante para el municipio y debiera ser el detonador del desarrollo de las comunidades rurales, entendiendo la sustentabilidad como las técnicas adecuadas y optimizando los recursos naturales sin comprometerlos ni ponerlos en riesgo en las generaciones futuras.

2.3.6.- Gobierno de equidad.

El Ayuntamiento de Santo Domingo Armenta garantiza las oportunidades, el bienestar y desarrollo integral de toda la población de este municipio, siendo una de las prioridades durante el periodo de gobierno 2011 –2013, sin distinción de sexo, clase, credo, ideología o edad para nadie. Se regirá por ser un gobierno abierto a las demandas y sugerencias, teniendo todos los pobladores participación a fin de resolver los problemas y necesidades de los mismos, así también se dará especial atención a las mujeres del municipio.

2.3.7.- Gobierno de interculturalidad.

El Ayuntamiento de Santo Domingo Armenta pretende impulsar la interculturalidad en este municipio lo cual conlleva a reconocer positiva y ampliamente la situación actual de la diversidad cultural en el municipio como objeto para la planeación de desarrollo. Se parte de la interculturalidad como una base sólida para la construcción de una sociedad democrática entre los actores de las diferentes culturas del municipio instando al respeto y tolerancia en torno a sus diferentes modos de vida.



2.3.8.- Gobierno de respeto a la igualdad de género.

La participación activa, permanente y decidida de la mujer es uno de los puntos de partida para promover el desarrollo en los municipios, por ello este gobierno lo incluye como parte de la promoción al cambio dentro de comunidades más apartadas, se compromete a promover la igualdad de género en todos los ámbitos; este esfuerzo busca incidir en las raíces culturales que mantienen algunas formas de discriminación en la familia, en el trabajo y en la educación. Promueve la inclusión de todas las personas en la igualdad de oportunidades por medio de la eliminación de las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos, de tal manera que las personas de todas las edades, condiciones y posiciones puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse con ellas.

2.3.9.- Gobierno de apego a la legalidad.

En este Gobierno no existen diferencias entre uno y otro organismo vinculado en el proceso de planeación, basado en estricto apego a la legalidad en el marco del respeto de los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación. El gobierno actual actúa en total apego a la legalidad de acuerdo a los preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; de la Ley Orgánica Municipal y la Ley de Planeación del estado de Oaxaca.

2.3.10.- Gobierno de autonomía municipal.

La voluntad del pueblo se ve reflejada en el marco jurídico, que es donde reside la soberanía, expresada, básicamente en leyes que permiten la convivencia armónica entre los individuos y norma las relaciones de éstos con el gobierno. La construcción de la plataforma jurídica cobra mayor importancia en donde la dinámica política-social-económica exige respuestas a las demandas individuales y colectivas. En materia de justicia, seguridad pública y de protección civil los compromisos van orientados a respetar los valores de la libertad, justicia, equidad y pluralismo político.

2.3.11.- Gobierno productivo.

Para el gobierno de Santo Domingo Armenta es vitalmente importante generar las condiciones para apoyar los diferentes procesos de producción tanto primaria, secundaria y terciaria según fuera el caso para los diferentes productores del municipio a fin de dar la pauta para el desarrollo rural sustentable. Se pretende la integración de la política económica del gobierno federal y estatal para el fomento de las actividades productivas agropecuarias y no agropecuarias generadoras de empleo e ingresos, incrementar la productividad, prepara al productor para la competitividad; optimizar los recursos para la producción de alimentos de calidad; detectar y ampliar los mercados agropecuarios; la integración y fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias; promover la cultura, la producción de artesanías y promover el establecimiento de los jóvenes en núcleos agrarios a través de apoyos a proyectos productivos.



2.3.12.- Gobierno competitivo.

La competitividad en el municipio se define como el conjunto de organizaciones que movilizan recursos, combinan resultados en programas, presupuesto por programa y entrega puntualmente a la sociedad, resultados de esas perseverancias. Los recursos serán financieros o humanos que nos lleven a dar una respuesta en las acciones por realizar. Se deben identificar las ventajas, así como las áreas de oportunidad. Es necesario entrar en una dinámica de priorización, en función de las necesidades apremiantes según la concepción del Ayuntamiento y del Consejo De Desarrollo Social Municipal de Santo Domingo Armenta. Se necesita de una transformación total con respecto a viejas prácticas de administración, por ello el Ayuntamiento debe constituirse como un órgano respetable, honesto, dinámico y transparente.

2.3.13.- Gobierno transparente y de rendición de cuentas.

En atención a la ley de transparencia y rendición de cuentas, el gobierno municipal ejecutará acciones de información y comunicación permanente a la ciudadanía, publicando todas las actividades de gestoría y del gasto público a fin de entregar cuentas claras y transparentes a la ciudadanía de este municipio. Esta rendición se hará mediante informes de gobierno cada fin de año.

2.4.- MARCO DE REFERENCIA

Conforme a lo dispuesto por los Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, Fracción XXVI y 68 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

En el presente ejercicio de planeación se toman como referencia las líneas y políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los principios rectores y compromisos del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, estableciendo una coherencia programática que permita el mejoramiento de los niveles de vida de la población, mediante la movilización de esfuerzos de los tres niveles de gobierno, diseñando bajo esquemas de acción y espacios de concertación adecuados a las problemáticas locales.

En términos metodológicos, el presente instrumento se atiene a los *Lineamientos Metodológicos*, formulado por el Grupo Interinstitucional, del Gobierno del Estado así como la *Guía metodológico, del Desarrollo Regional Rural 2008 SAGARPA-SEDER*, bajo un enfoque de desarrollo rural territorial, basado en el principio de participación.



Normativamente, el Plan Municipal de Desarrollo cumple y es coherente con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, ya que se enlaza con los cuatro ejes de Desarrollo que son: **Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo Social y humano; y Gobierno honesto y de resultados** el cual pretenden mejorar el nivel de vida en diferentes vertientes como la igualdad de oportunidades, competitividad económica, desarrollo humano, sustentabilidad ambiental mediante el cuidado de los recursos naturales, atender las demandas educativas, así como de la población con mayor pobreza, de las organizaciones económicas, sociales, civiles y productivas, y de las demandas más elementales y básicas para alcanzar un desarrollo rural sustentable.

Por su parte, el Presidente Municipal de conformidad con los artículos invocados, elabora el presente documento con los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para someter, en tiempo y forma a su consideración y aprobación este Plan Municipal de Desarrollo que regirá la vida administrativa, social económica y productiva de Santo Domingo Armenta, Oaxaca, durante el periodo 2011 –2013.

Los recursos para la ejecución de los programas, proyectos y acciones derivadas de este Plan Municipal de Desarrollo, provendrán de los ingresos que genere el Municipio por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamiento, así como de los provenientes de participaciones y fondos federales y estatales los cuales se especifican en el presupuesto de egresos del Municipio de cada año. Por su parte, los instrumentos para la ejecución del Plan de derivarán de las estrategias y líneas de acción contenidas en este documento. De esta forma, el órgano interno de la Administración Pública Municipal es responsable de la ejecución del presente Plan, en el ámbito de las atribuciones que les señala la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

2.5 DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

I. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad. Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se considera la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

II. Crecimiento económico, competitividad y empleo. Este eje se orienta al fomento de la economía del municipio para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.



III. Desarrollo social y humano. Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

IV. Gobierno honesto y de resultados. Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población.

En la búsqueda de un **Desarrollo Regional Equilibrado**, se presentan las principales características y áreas de oportunidad identificadas en la agencia municipal que conforma el Municipio de Santo Domingo Armenta, con el propósito de perfilar la estrategia general que el Gobierno del Estado seguirá para impulsar políticas públicas promotoras y compensatorias con un enfoque territorial.

2.6.- POLITICAS TRANSVERSALES.

2.6.1 La Transversalidad de las Políticas Públicas.

La transversalidad entendida en todo momento como el tiempo en el que una o varias políticas públicas son objeto de interés de una o más dependencias, de tal modo que, la instrumentación de acciones gubernamentales tocan necesariamente dos o más ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal), con lo cual cada uno de ellos actúa en el marco de su responsabilidad, pero siempre de forma coordinada, a efecto de que las acciones tengan resultados óptimos y positivos.

2.6.2 Política Transversal de Derechos Humanos

Las Políticas trasversales de Derechos Humanos como principio rector orientará los procesos sociales dentro del municipio que intentarán construir sobre la base del reconocimiento del derecho a la diversidad y en franco combate contra todas las formas de discriminación y desigualdad social. En este sentido, la interculturalidad será fundamental para la construcción de una sociedad democrática de las relaciones más racionales entre los seres humanos, respetando sus diferencias. La actual administración ha *mostrado* un compromiso creciente con toda la sociedad incluyendo al sector rural a través de una mayor participación en todos los asuntos relacionados con el desarrollo social y en el ámbito de justicia pública no rebasando los límites de autoridad conforme a la ley.



2.6.3 Política Transversal de Equidad de Género.

Garantizar el bienestar y desarrollo integral en el Municipio de Santo Domingo Armenta será una de las prioridades durante el presente periodo de gobierno, pues no habrá distinciones de atención para nadie, la propuesta será; Ser un gobierno de puertas abiertas en donde todos tengan participación a fin de resolver los problemas y necesidades que vienen demandando los ciudadanos y con apunte especial de las mujeres del municipio. El propósito es sumar esfuerzos y voluntades para hacer realidad los compromisos sociales, por ello, todos y cada uno de los concejales trabajaran de manera coordinada para brindar una mejor atención a la ciudadanía.

El desafío de la equidad no es sólo lograr que las mujeres accedan a los derechos de los que han sido excluidas, sino que, sus valores, conocimiento, experiencia y prioridades, sean asumidas como una parte equivalente o del mismo peso que la masculina, en las realidades donde intervienen y sean consideradas con valor potencial para enriquecer el panorama del desarrollo humano.

2.6.4 Política Transversal de Pueblos Indígenas.

El marco jurídico es la voluntad del pueblo, en donde reside la soberanía, expresada, básicamente en leyes que permiten la convivencia en armonía entre los individuos y norma las relaciones de éstos con el Gobierno. En este sentido, la construcción de una plataforma donde se respeten los derechos de los pueblos indígenas y negros que existen dentro de todo el territorio municipal cobra mayor importancia en donde la dinámica política – social - económica exige respuestas a las demandas individuales y colectivas de este sector donde nacen las Tradiciones y la base de la ciudadanía actual. Por ello, las responsabilidades serán encaminadas en un estricto apego a las facultades que tenemos como órgano soberano en su alcance Municipal para ejercer que se respeten los derechos. En materia de justicia, seguridad pública y de protección civil los compromisos van orientados a respetar los valores de la libertad, justicia, equidad y pluralismo político.

2.6.5 Política Transversal de Sustentabilidad.

La sustentabilidad ambiental en el marco del desarrollo, constituye un enfoque prioritario para la presente administración que busca darle viabilidad y amplitud a las actividades económicas y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las áreas rurales. El territorio rural conforma el espacio privilegiado del importante capital natural del municipio y debe ser el detonador del desarrollo de las comunidades rurales, ya que la sustentabilidad no implica dejar de utilizar los recursos naturales, sino adoptar mejores formas de uso de éstos sin comprometer ni poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras (recursos para el presente y recursos para el futuro). Las acciones a realizar en el marco de un gobierno sustentable consideran los retos relacionados a la conservación y



restauración de tierras, agua, aire, flora y fauna, el aprovechamiento sustentable y la preservación de la diversidad biológica y, en especial a la mitigación y la adaptación al cambio climático.

2.7.- DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO.



El diagnóstico municipal que se realiza en el Municipio de Santo Domingo Armenta es un proceso de recolección y análisis de información que proviene de dos fuentes principales: la primera: información Documental y datos estadísticos existentes sobre el contexto nacional y específicamente sobre el municipio de **Santo Domingo Armenta** lugar donde se ejecuta el Plan Municipal de Desarrollo; y la segunda : participación de los ciudadanos de Santo Domingo Armenta, directivos de las diferentes instituciones educativas, agente municipal, como actores involucrados, que tienen un interés común el desarrollo de un municipio sobre todo la organización conjunta para lograr alcanzar los objetivos. Cabe mencionar que el diagnóstico que se levanto en Santo Domingo Armenta, fue realizado para cada uno de los 4 Ejes municipales (***Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad, Crecimiento económico, competitividad y empleo, Desarrollo social y humano; y Gobierno honesto y de resultados***) direccionados con el Plan Estatal.



III.- DELIMITACION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ARMENTA.

3.1.- Delimitacion y Ubicaci3n Municipal

Santo domingo Armenta se encuentra en la regi3n de la costa del estado de Oaxaca en las coordenadas 98° 22' 32" longitud oeste 16° 19' 56" de latitud norte y a una altura de 60 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con San Juan Bautista Lo de Soto y Santa María Cortijo; al sur con el océano Pacífico, al oeste con Santiago Tapextla, al este con San José Estancia Grande y Santiago Pinotepa Nacional. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 446 kilómetros



3.2.- EXTENSION TERRITORIAL: La superficie total del municipio es de 125.03 km², representa el 0.13% de la superficie total del estado.

3.3.- CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

3.3.1.- RESEÑA HISTORICA:

Cuentan las personas ancianas de esta comunidad, que aquí vivió un señor llamado Domingo Armenta, y en su honor se le puso Santo Domingo Armenta, poco después fue reconocido oficialmente con ese nombre por la Legislatura local. Se sabe que durante los años de la independencia, los caudillos Armenta y López llegaron a esta poblaci3n a invitar a los negros de este lugar para que se levantaran en armas en contra de los españoles.



REGIONALIZACIÓN POLÍTICA : El municipio pertenece al onceavo distrito electoral federal.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES:

Fiestas Populares Se celebra la fiesta del santo patrón del pueblo y la fiesta de Santiago.

Tradiciones Día de Muertos, Semana Santa, Navidad y Año Nuevo.

PERSONAJES ILUSTRES:

Bernardo Mayrén

Maestro. Llegó a la comunidad con su esposa la maestra Ignacia Rodríguez, fungía también como médico y principal asesor de la comunidad en 1949. Uno de los centros de educación preescolar lleva su nombre.

Don Fausto González Parral y Florentino Hernández Durán.

Destacan por su trabajo al frente del comité de pre-construcción del templo católico sin recibir salario alguno.

Juvenal Melo

Fue presidente municipal en 1969, introdujo el servicio de energía eléctrica en la comunidad, trajo el primer aparato de sonido a la comunidad e instaló una sala cinematográfica.

3.3.2.- CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTORICOS

AÑO

ACONTECIMIENTOS

1852 El 24 de septiembre de se erige el municipio de Santo Domingo Armenta.

1891 El 23 de octubre, se registra Santo Domingo Armenta como ayuntamiento del distrito de Jamiltepec.

1940 Hundimiento del barco llamado "La Viuda" en el callejón de Rómulo.

1973 El huracán Dolores causó daños en el Municipio, como fue la muerte de gran cantidad de equinos y la desaparición de zopilotes en la región.

1995 El huracán Paulina causó daños en la agricultura.

1999 El temblor del 30 de septiembre causó daños en gran cantidad de viviendas del Municipio.

**CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES**

Presidente Municipal	Período de Gobierno
Delfino Hernández	1940
Ruben Silva	1941- 1942
Eliseo Noyola	1943
Bautista Cruz	1945-1946
Delfino Hernández S.	1947-1948
Ruben Silva Hernández	1949-1950
Rodolfo Roque Loya	1951
Victoriano Bustos Baños	1952
Bulfrano Avila C.	1952
David Serrano	1953-1954
Francisco Ayona Cruz	1954-1956
Bautista Cruz Hernandez	1957-1958
Pantaleón González	1959
Isacc Salinas Marín	1960-1962
Bulfrano Avila C.	1963-1965
Rafael Loya B.	1966-1968
Juvenal Melo	1969
Pedro González	1969
Juvenal Melo	1970
Luis Chávez Salinas	1971
Tirso Colón Loya	1972-1974
Egidio Domínguez	1975-1977
Luis Vargas Avila	1978-1980
Perfecto González Cruz	1981-1983
Obdulio Loiya de la Rosa	1984-1986
Sebastián Rodríguez de la Rosa	1987-1989
Aquilino Bernal Loya	1990-1992
Perfecto González Cruz	1993-1995
Paulino Juan Avila Olmedo	1996- 1998
Carlos Mayren López	1999-2001
Martín Rebollar Mujica	2002-2004
Mario Marcelino Loya Rojas	2005-2007
Luis Nicolas Bernal Bustos	2008-2010



3.4.- OROGRAFÍA.

AL hablar de relieve se hace referencia en general, a los rasgos o accidentes que presenta la superficie terrestre. En relación al relieve en los límites con el estado de Guerrero, Aguirre Beltrán cita que: Cuajinicuilapa es una llanura de levantamiento extendida en el Río Grande de Santa Catarina situado al Norte y la costa brava del Océano Pacífico. Ciertamente en los poblados de Rancho Nuevo, Cortijos, Llano Grande, Lo de Soto, Santo Domingo Armenta y Santiago Tapextla, vecinos del estado de Guerrero, se encuentran grandes llanuras que probablemente sean de levantamiento. El relieve que se observa cambia conforme se aumenta en altura sobre el nivel del mar. En la planicie se encuentran terrenos planos con pendientes del 2 a 4% y algunos cerros aislados. Más arriba existe un conjunto de elevaciones de tamaño y arreglo variable con pendientes predominantes del 15 al 40%. Posteriormente aparecen cordilleras con crestas desde ligeramente redondas con laderas cortas y estrechas, hasta cordilleras alargadas y angostas con crestas agudas, cuyas pendientes sobrepasan el 80%.



3.5.- HIDROGRAFIA:

Río La Sidra, río La Junta, arroyo del Descanso y arroyo del Otate
El Río de la Canoa o Cortijos, afluentes del Ometepec. Nace con dos brazos que descienden de los cerros del Mirador y el Tejocote, en la Sierra de la Yucuyahua, en territorio Amuzgo del distrito de Jamiltepec.

Escurre rumbo al occidente hasta unirse con el Quetzala, nombre que recibe en Ometepec en ese tramo. Sucuencia dentro del estado es de casi 1,600 km²; con poco más de 3,000 millones de m³ de escurrimiento medio anual.

El río más importante alrededor del municipio es el Río el Ciruelo que nace al noreste de El Ciruelo, Oaxaca. Y desemboca en el Océano Pacífico y es utilizado para riego y chagüe; también se cuenta con el Arroyo el Limón que nace en el límite sur entre Guerrero y Oaxaca y desemboca al suroeste de Llano Grande, Oaxaca, pasando por Santiago Tapextla, Oaxaca. Y que se utiliza para riego; sin embargo dentro del municipio existen dos arroyos que solamente tienen agua durante la temporada de lluvias y son conocidos como el arroyo Otate y la Junta que se utilizan para extraer arena ocasionalmente.

3.6.- CLIMA:

su clima es cálido subhúmedo con una temperatura de 27.2° C y una temperatura media anual fr 27.2°C máxima es de 35°C presentándose en el mes de mayo y una mínima de 22.1°C que se presenta en los meses de diciembre y enero; predominando en la región la selva caducifolia.

3.7.- PRECIPITACIÓN

La precipitación pluvial media anual es de 1,350 mm con lluvias en verano y una distribución que varía desde mayo a octubre, presentándose el periodo de sequía intraestival o “canícula” entre la segunda quincena de julio y primera de agosto. Los vientos dominantes provienen del sur y se presentan generalmente en los meses de julio a septiembre.





3.8.- PRINCIPALES ECOSISTEMAS

3.8.1

Flora



Los árboles más comunes de esta agrupación vegetal son principalmente Tlachicón *Curatella americana* y Nanche *Byrsonima crassifolia*, los cuales presentan un aspecto perennifolio. Algunos estudios indican que en la franja litoral del sur de Oaxaca y sureste de Guerrero pueden observarse extensas superficies cubiertas por un pastizal con *Byrsonima* y *Curatella*, semejante en su fisonomía a la sabana pero que se desarrolla sobre laderas de cerros con inclinación variable, a veces bastante pronunciada, cuyos suelos no tienen indicios de drenaje lento.

Se desconoce el determinismo ecológico de esta “vegetación sabanoide”, si bien se notan señales de incendios, pero éstos no se observan en todos los sitios. Estos zacatales a menudo están ligados con rocas metamórficas como sustrato geológico. El área mejor tipificada y con mayor extensión que sustenta este tipo vegetativo se localiza al norte del Distrito de Jamiltepec, en los límites con el estado de Guerrero (incluso penetra en éste ocupando buena parte del municipio de Cuajinicuilapa), comprendiendo comunidades como San José Estancia Grande, El Alacrán, Santo Domingo Armenta, Santa María Cortijos, Santiago Llano Grande, Mártires de Tacubaya, Santiago Tapextla y San Juan





Bautista Lo de Soto. El área se ubica aproximadamente entre los 50 y 200 m de altitud, con pendientes que varían entre el 5 y 25%, aunque predominan las menores del 15%, y cuyos suelos son de colores rojizos, amarillentos, grisáceos y con presencia de erosión hídrica. No obstante, se pueden observar en los alrededores estratos de

Vegetación del bosque tropical caducifolio, cuyos árboles alcanzan alturas de 5 a 15 metros. Las especies más comunes son las siguientes: Temasuchil *Cochlosperma vitifolium*, Zopilote o Caoba *Swietenia humilis*, Copal *Buerea* sp, Cuachalalá *Amphipterigium adstringens*, Cuailote *Parmentiera edulis*, Espino *Acacia farnesiana* y Macuil *Tabebuia rosca*. Otra agrupación que se localiza son los palmares (tres especies principalmente); en todos los casos han habido perturbaciones severas de la vegetación debido al establecimiento de áreas de cultivo y ganadería.

3.8.2.- medio Ambiente y Ecología

Los recursos naturales del Municipio se encuentran en condiciones favorables, en relación a la vegetación podemos decir que existen pequeñas aéreas deforestadas, principalmente por la extracción de maderas preciosas como la caoba, sin embargo se contempla un programa reforestación.

En relación del suelo se desconoce un grado de erosión exacto, sin embargo los pobladores reconocen que en los predios de cultivo si se da este problema, debido a las mismas condiciones del trabajo, la tala de árboles y por las pendientes existentes en el territorio municipal, que si bien no son muy pronunciadas pero si lo suficientemente para erosionarse con la acción de la lluvia principalmente.





3.8.3.- FAUNA

Las especies faunísticas más importantes y que se aprovechan en la región, mediante la caza, se pueden dividir en tres grandes grupos donde se incluyen varias especies ya desaparecidas.

a).- Mamíferos: Armadillo *Dasyus novemcinctus*, Venado *Odocoileus virginianus acapulcensis*, Conejo *Sylvilagus cunicularis*, Tejón *Nasua narica*, Mapache *Procyon lotor*, Catecua o tigrillo *Felix wiedii*, Coyote *Canis latrans*, Zorrillo *Spilogale augustifrons elata*, Onza *Felix yagouarundi*, Marta Potos *Flavus*, Jaguar *Felix onca*, Puerco de monte *Tavassu tajacu*.

b) Aves: Chachalaca *Oratalis vetula*, Codorniz *Dendrortyx macroura*, Huilota *Zenaida macroura*, Paloma de alas blancas *Zenaida asiática*, Paloma cucuchita *Leptolia sp.* Según Leopoldo (1977), como parte de la ruta migratoria pasan por esta región las siguientes aves importantes: Cerceta de alas Azules *Anas cyanoptera* y *A. discors*, Cerceta de lista verde *A. Carolinesis*, Pato golondrino *A. Acuta*, Pato chalcuán *Mereca americana*, Pato pinto *Anas stepera*, Pato cuaresmeño *Spatula clypeata*, Pato tepalcate *Oxyura jamicensis*, Pijia *Dendrocygna bicolor*, Pichiche *Dendrocygna autumnalis*, Gallareta *Fulica americana*.

c) Reptiles: Iguana (Iguana), Iguana prieta *Ctenosaura pectinata* y *C. similis*, Mazacoa *Constrictor constrictor*, Víbora de cascabel *Crotalus terrificus*, Tetereque *Basiliscus sp.*, Cora o Coralillo *Micrurus sp.*

Peces: Bagre *Bagre arius seemani*, B. *Pinnimaculatu*, Barrilete *Euthynnus spp*, Bobo *Ictalurus inedionalis*, Cazón *Rhizoprionodon longurio*, Cabrilla *Polydavtylus approximans*, Curbina *Gynoscion raticulatus*, Huachinango *Lutjanus peru*, Lisa *Mugil cephalus*, Mojarra blanca *Eugerres lineatus*, Gerres *cinereus*, Mojarra prieta *Cichlasoma spp*, Pargo *Petrometopon panamensis*, Popoyote *Dormitator latifrons*, Róbalo *Centropomus migrescen*, *Centropomus pectinatus*, Roncador *Umbrina roncador*, *Umbrina xanti*, Sapo *Sphoeroides annulatus*, Sardina *Opisthonema liberata*, Tiburón *Galeocerdo cuvieri*.

3.9.- CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

Uso de Suelo: Pastizal cultivado (61.13%) y zona urbana (1.32%); Vegetación: Selva (27.18%), vegetación de dunas costeras (6.30%), sabanoide (2.04%), manglar (1.70%) y tular (0.33%).

Uso potencial de la tierra



Agrícola: Para la agricultura mecanizada continua (92.85%); no aptas para la agricultura (7.15%); Pecuario: para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (92.86%). Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (4.34%); no aptas para uso pecuario (2.80%

PROVINCIA: sierra madre del sur (100%); Subprovincias: costa del Sur (100%); sistemas de topofomas Llanua costera lomerío (100%)

. Zona Urbana

La zona urbana está creciendo sobre roca sedimentaria del Neógeno, en llanura costera con lomerío; sobre área donde originalmente había suelos denominados Regosol y Gleysol; tiene clima cálido sub húmedo con lluvias en verano, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por pastizal y selva.



Imagen Satelital de Santo Domingo Armenta



Imagen satelital de Callejón de Romulo

Geología

Periodo: No determinado (63.69%), Neógeno (20.61%) y Cuaternario (15.70%); Roca: Ígnea intrusiva: Granito (63.69%);Sedimentaria: Arenisca (20.61%) y conglomerado (1.09%); Suelo: Litoral (7.34%), aluvial (5.37%) y lacustre (1.90%).

Edafología

Suelo dominante: Regosol (64.17%), Gleysol (24.95%), Arenosol (6.99%) y Cambisol (3.57%)



3.10.- EROSION

El grado de erosión de la tierra en el municipio es bajo y considerando que la mayoría de los terrenos están sembrados de pasto el único modo de erosión se da por las lluvias a través del arrastre de material es por esto que se han perdido propiedades nutricionales ya que poco a poco los cultivos rinden menos, se presentan plagas y enfermedades con mayor frecuencia y año con año los pocos productores que aun siembran tienen que aplicar grandes cantidades de fertilizantes para no perder sus cosechas. Por esta razón han tenido que cambiarse a la ganadería.

3.11. Explotación Forestal

El grado de deforestación es muy alto debido al establecimiento de las áreas para la agricultura y principalmente a la gran cantidad de pastizales y praderas para la explotación del ganado bovino, que es la principal actividad económica del municipio; el alquiler o renta de los terrenos con pastizales se ha convertido en un importante ingreso familiar.

La población se dedica a la explotación de la madera utilizándola principalmente como postes en los cercos, como leña, etc. es por esta situación que en la actualidad se encuentran ya muy pocos árboles por cual es muy importante hacer conciencia en los pobladores de la importancia que tiene establecer programas de reforestación.

3.12 Contaminación ambiental

3.12.1.- Medio ambiente e Infraestructura sanitaria.

En cuanto al control de la basura es general la cultura de tirar basura en las calles o en cualquier lugar y la falta de depósitos para la misma en lugares públicos; otro aspecto son los innumerables animales de traspatio y mascotas (marranos, gallinas, guajolotes, perros etc.) que caminan sueltos por las calles, defecando al aire libre y con ningún control sanitario (vacunas); el quemar la basura, por no contar con el servicio de recolección y un relleno sanitario, es una acción común.

La contaminación es un problema muy grave ya que aun no se cuenta con un basurero municipal por lo que los pobladores desechan la basura en lugares como son los arroyos, barrancas, orilla de la carretera por lo que se puede encontrar basura por todos lados en el municipio causando esto muy mal aspecto esto se debe a que no se cuenta con un centro de acopio de basura y tampoco disponen de carros de basura es más cómodo tirar la basura en cualquier lugar



cercano por lo que se generan focos de infecciones, es importante la adquisición de un carro de basura que pase a las casas por lo menos dos veces por semana a recoger la basura para evitar que la basura no se encuentre por donde quiera. Otro tipo de contaminación que se presenta en el municipio es la contaminación por heces fecales, siendo un problema de salud, ya que en la época de secas las enfermedades respiratorias aumentan y en la temporada de lluvias los problemas gastrointestinales, las fuentes de contaminación se da por que la presencia de animales como el cerdo, cabras, principalmente, ya que la explotación de estos animales no está controlada e incluso se ha presentado el problema y quejas de habitantes que explotan estos animales en terrenos dentro de la población y no tienen un control con el manejo de las heces de sus animales.

3.12.2.- Residuos Sólidos

Actualmente la disposición de los residuos (basura) se realiza a cielo abierto en uno de los terrenos propiedad del municipio, se ha intentado en diversas ocasiones cambiar el tiradero a otros terrenos y convertirlo en un relleno sanitario, sin embargo el costo del terreno así como el desconocimiento de la técnica para el uso del relleno sanitario han impedido que esta acción se lleve a cabo. Este tiradero ha comenzado a generar fauna nociva y representa un foco de infecciones latente para los habitantes del Municipio, por ello la urgente necesidad de mejorar las condiciones para la disposición de los residuos; se estima que diariamente se generan un total de 1.5 toneladas de basura.

EJES DE DESARROLLO

En este tema se plantea un diagnóstico de la situación actual del municipio, bajo el contexto de los cuatro ejes de desarrollo, permeados por las políticas transversales arriba descritas. Esta información es la que ha nutrido los procesos participativos, de modo que los actores del municipio tomen las decisiones pertinentes considerando tanto la demanda social como el análisis de los indicadores estadísticos y la información cualitativa de que se dispone.

IV.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

4.1.- Estado de Derecho y Nueva Gobernabilidad Democrática Municipal.

4.1.1. Gobernabilidad democrática.

Gobernabilidad Democrática se entiende como la capacidad de una sociedad de definir y establecer políticas y resolver sus conflictos de manera pacífica dentro de un orden jurídico vigente. Esta es una condición necesaria de un Estado de Derecho junto con la independencia de los poderes y un sistema legal que garantice el goce de las libertades y derechos civiles, sociales, políticos y culturales de las personas. Para ello se requiere de instituciones basadas en los principios de equidad, libertad,



participación en la toma de decisiones, rendición de cuentas y, promoviendo la inclusión de los sectores más vulnerable.

4.2.- INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DEL CABILDO MUNICIPAL.

El trabajo administrativo del Municipio está encabezado por :

N.P.	NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑA
01	<i>Juan Bustos Laredo</i>	<i>Presidente Municipapl</i>
02	<i>Ignacio Jesus Gonzalez Loya</i>	<i>Sindico Municipal</i>
03	<i>Hipolito Casiano Acevedo Mecina</i>	<i>Regidor de Hacienda</i>
04	<i>Victorio Salinas Roque</i>	<i>Regidor de Obras</i>
05	<i>Elia González Rosas</i>	<i>Regidora de Educación</i>
06	<i>Carmen Bernal Verónica</i>	<i>Regidora de Salud</i>
07	<i>Joel Noyola González</i>	<i>Regidor de Desarrollo Social</i>

La función principal de las autoridades es conservar y manejar el orden, así como realizar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la población. A continuación se describen las principales funciones de cada miembro del ayuntamiento, así como de otras instancias de la organización territorial.

- a) **Presidencia Municipal:** Su función básica es la de administrar los recursos de la población, gestionar recursos extraordinarios a través de programas e instancias federales y estatales. Así también su función es la de dirigir el orden general de la población y verificar el buen desempeño de los miembros del su cabildo.
- b) **Sindicatura:** Es la figura más importantes después del presidente, su principal función es la de atender los asuntos jurídicos, así como conflictos y desavenencias que surjan entre los ciudadanos de la población a través de convenios y arreglos entre las partes, los conflictos que no pueda ser solucionadas se turnan a instancias superiores.
- c) **Tesorera:** es una empleada de confianza su función se basa en llevar el control de los ingresos y egresos que llegan en la hacienda municipal.
- d) **Regiduría de Hacienda:** Es la encargada de realizar los cobros correspondientes a impuestos, multas.
- e) **Regiduría de Educación:** Su función se enfoca a las escuelas, así como los sistemas que funcionan en el municipio. También interviene en los apoyos destinados a las escuelas como los desayunos escolares.



- f) Regiduría de Salud:** Se encarga de atender la comunicación entre los habitantes, las Casas de salud y Clínicas de Salud, también se encarga de realizar los trámites que se necesiten para tener el material humano y medico.
- g) Regiduría de obras:** Lleva a cabo la supervisión de las obras que se llevan a cabo en el municipio, así como la gestión de obras en beneficio de la población.
- h) Comisariado de Bienes Comunales:** Es la máxima autoridad agraria en el municipio, opera de manera independiente a la administración municipal, cuenta con sus propios recursos los cuales ven por sus representados.

En el cuadro siguiente se presenta la relación de los integrantes de las Autoridades auxiliares del Municipio los cuales ayudan a gobernar al Presidente Municipal dentro de todo el territorio Municipal.

REPRESENTANTES DE AGENCIAS MUNICIPALES	
REPRESENTANTES.	AGENCIAS MUNICIPALES
C. DEMETRIO VARGAS	CALLEJON DE ROMULO
C. BERNARDINO ETERBERTO AVILA	LAGUNILLA

4.3.- PERSONAL ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

El municipio de Santo Domingo Armenta cuenta con un total de 47 empleados municipales, entre los cuales existe personal administrativo, operativo, limpieza, seguridad y directores en algunos sectores del municipio.

PERSONAL ADMINISTRATIVO-MUNICIPAL		
N.P.	NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑA
01	Juan Hernández Quiroz	Secretario Municipal
02	Victoriano Vargas Domínguez	Tesorero Municipal
03	Fredi Moisés Rodríguez Salinas	Alcalde Único Constitucional
04	Alejandro González Saquilan	Secretario de la Sindicatura
05	Luz Elena Domínguez Cruz	Auxiliar Administrativa
06	Ciro Colon González	Director de Deportes
07	Luz María Bracamontes	Auxiliar de Salud
08	Gonzalo Cruz García	Asesor Contable
09	Alfredo Mariano Hernández	Chofer Municipal
10	Catalino Mayren Narváez	Chofer de limpieza
11	Elfega Minerva Rodríguez Gómez	Limpieza en Casa de Salud
12	Rosio Hernández Domínguez	Barrendera Municipal
13	Vuenaventura Colon Prudente	Intendente Palacio Municipal



14	<i>Andrés Domínguez Castillo</i>	<i>Encargado del Agua Potable</i>
15	<i>Lorena Palacio Roque</i>	<i>Encargada de Correos</i>
16	<i>Alfredo Chora García</i>	<i>Mensajero</i>
17	<i>Feliciano González Pérez</i>	<i>Maestro de Música</i>
18	<i>Efrén Domínguez López</i>	<i>Director de Seguridad</i>
19	<i>Godoberto Salinas Hernández</i>	<i>Primer comandante de Policía Mun</i>
20	<i>Farcicio Morga</i>	<i>Segundo comandante de Policía</i>
21	<i>Florentino Galo Herrera Silva</i>	<i>Policía Municipal</i>
22	<i>Wulfrano Marín Robles</i>	<i>Policía Municipal</i>
23	<i>Felipe santo Canseco</i>	<i>Policía Municipal</i>
24	<i>Amado Domínguez</i>	<i>Policía Municipal</i>
25	<i>Víctor Héctor Hernández Herrera</i>	<i>Policía Municipal</i>
26	<i>José Alberto Marín Robles</i>	<i>Policía Municipal</i>
27	<i>Moisés Hernández Robles</i>	<i>Policía de Callejón de Rómulo</i>
28	<i>Aureliano Lorenzo Morales</i>	<i>Policía de Lagunillas</i>
29	<i>Rafael Benito Domínguez</i>	<i>Policía Municipal</i>
30	<i>Antonio Chávez Roque</i>	<i>Policía Municipal</i>
31	<i>David Serrano Ayona</i>	<i>Policía Municipal</i>
32	<i>Tomas Domínguez González</i>	<i>Policía Municipal</i>
33	<i>Vitervo Clemente Cruz Roque</i>	<i>Agente de Policía de Callejón de R</i>
34	<i>Elizabeth Torralva Salinas</i>	<i>Secretaria de Callejón de Rómulo</i>
35	<i>Elena Bracamontes Salinas</i>	<i>Tesorera de Callejón de Rómulo</i>
36	<i>Habacuc Hernández Bracamontes</i>	<i>Auxiliar de Salud en Callejón de R</i>
37	<i>Luz María Zarate Ávila</i>	<i>Intendente de Callejón de Rómulo</i>
38	<i>Jonás Salinas de la Rosa</i>	<i>Mensajero de Callejón de Rómulo</i>
39	<i>Bernardino Eterberto Ávila</i>	<i>Agente de Policía de Lagunillas</i>
40	<i>Guadalupe Robles Zúñiga</i>	<i>Secretaria de Lagunillas</i>
41	<i>Susana Jiménez Morales</i>	<i>Tesorera de Lagunillas</i>
42	<i>Amalia Garduño García</i>	<i>Auxiliar de Salud de Lagunillas</i>
43	<i>María Salome Mariche Domínguez</i>	<i>Presidenta Protección Civil</i>
44	<i>Teresa Margarita Bustos</i>	<i>Secretaria Protección Civil</i>
45	<i>Miguel Salinas Vargas</i>	<i>Tesorero Protección Civil</i>
46	<i>María Teresa Díaz Clavel</i>	<i>Vocal</i>
47	<i>Margarita Salinas palacios</i>	<i>Vocal</i>

4.4.- CERTEZA JURÍDICA Y JUSTICIA PARA TODOS.

La procuración de justicia en las Agencias está representada por los Agentes Municipales; en caso contrario, el caso se turna a la Sindicatura Municipal para la procuración de justicia y en el supuesto que salga de su competencia se turna el caso a la Agencia del Ministerio Público de Pinotepa Nacional.

La administración de la justicia le compete al Alcalde Municipal siempre y cuando este dentro de sus facultades, de lo contrario pasaría al Juzgado Mixto de la primera instancia en Pinotepa Nacional para que un Juez determine el caso.



4.5.- FORTALECIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA

Se necesita tener una plataforma donde se respeten los derechos de los pueblos negros que existen dentro de todo el territorio Municipal en donde la dinámica política – social - económica exige respuestas a las demandas individuales y colectivas de este sector representativo del Municipio donde recae la historia, donde nacen las Tradiciones y la base de la ciudadanía actual. Donde la libre expresión siga su curso como un elemento importante dentro de la sociedad tomando en cuenta de manera muy puntual al sector negro que de aquí parte en gran medida las necesidades y carencias del municipio además de fortalecer y promover las actividades culturales donde este sector juega un papel importante al ser ellos los que crean una imagen representativa del Municipio.

4.6.- REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS.

El tipo de tierra que comprende Santo Domingo Armenta es de régimen comunal (bienes comunales), existiendo solo 2 Agencias de policías. Para el caso del municipio no existen certificados agrarios o parcelarios, se necesita dar seguimiento a la documentación que ya se inicio hace varios años.

En el aspecto Agrario, el Comisariado de bienes comunales Ejidal resuelve los conflictos agrarios en forma conciliatoria, en caso contrario, se solicita la intervención de la Procuraduría Agraria; y de no haber solución en éstas dos instancias, las partes acuden al Tribunal Agrario.

Santo Domingo Armenta.

Santo Domingo Armenta, cuenta con 8,326.71 Hectáreas, de las cuales 8,118.01 corresponden a la superficie total de área parcelada y 208.64 a la superficie total de asentamientos humanos.

4.7.- BIENES INMUEBLES.

Los bienes inmuebles propiedad del Municipio son los predios e instalaciones: del Palacio Municipal, un salón de usos múltiples, el parque y kiosco Municipal, el panteón, el toril y las Agencias y canchas de futbol y basquetbol Municipales; con los que el Ayuntamiento cuenta con los certificados de los terrenos de estos inmuebles, además de que se cuenta con un terreno de una superficie de 6 has que se ha destinado para el basurero municipal, para evitar tener amontonamientos de basura a la orilla de los caminos lo cual repercute en una mala imagen del municipio, también hace falta mantenimiento al parque y una capa de pintura para el kiosco para una mejor presentación del municipio.



4.8.- FUNCIONES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES.

Si se cuenta con los reglamentos principalmente para el caso de la ley municipal y bando de policía y buen gobierno. La reglamentación que se ejecuta en el Municipio es la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, la cual menciona la organización y funcionamiento del Municipio, así como las atribuciones de las autoridades Municipales.

Existe la Ley de Ingresos y presupuesto de egresos, la cual consiste en que el Municipio debe programar sus gastos con base a sus ingresos y que no puede gastar más de lo que recibe. El Bando de Policía y buen Gobierno no se aplica, ya que esta debe ser creada por el propio Ayuntamiento para su aprobación por el Congreso local y posterior publicación en el Diario Oficial del Estado de Oaxaca.

4.9 SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.

En el Municipio existe un cuerpo de Policía Municipal pagado por el propio Ayuntamiento el cual consta de 12 policías los cuales cuentan con permiso para la portación de armas, sin embargo el equipo y armamento con el que cuentan es muy deficiente en relación a lo que se requiere en la actualidad.

La procuración de justicia se lleva por el Síndico y el Alcalde Municipal, primordialmente se atienden casos de riñas, pleitos de deudas, robos y violaciones; sin embargo, mayormente son pleitos y robos de electrodomésticos los que más se denuncian al Municipio. Estas denuncias se tratan de arreglar en el Municipio, en caso contrario, éstos se remiten a las Autoridades competentes como la Agencia del Ministerio Público y el Juzgado Mixto de Primera Instancia en Pinotepa Nacional.

La seguridad pública esta de manera compartida entre el Municipio y los habitantes de cada comunidad; el Municipio tiene contratados a 12 elementos de seguridad pública y un director de policía, los cuales apoyan a las comunidades en caso que lo soliciten. Se hacen recorridos paulatinamente dentro de todo el territorio Municipal para preservar la paz social.

El resguardo del palacio Municipal es de lunes a viernes; sábados y domingos trabajan las 24 horas por causa de las fiestas que se realizan. Los particulares solicitan permisos para hacer sus fiestas y al mismo tiempo solicitan la vigilancia de la policía.

4.9.1 Recurso de Personal en Seguridad Pública.

El compromiso de la seguridad pública municipal es de resguardar la paz y el orden social del municipio, comenzando primeramente por la seguridad de los



representantes municipales.

En seguridad Municipal Santo Domingo Armenta cuenta con un amplio cuerpo policiaco el cual se divide en dos turnos y cada uno está integrado por un total de 12 policías.

El Consejo de Protección Civil esta para dar auxilio y rescate en caso de emergencia por causa de algún desastre natural inesperado o de algún fenómeno externo, tal como el caso de algún temblor, huracán u otro fenómeno, para el caso de protección civil se encuentran las estructuras de escuelas y el municipio.

4.10.- PPROTECCION CIVIL

Actualmente no existen programas ni cuerpos de protección civil que otorguen seguridad a la población del Municipio, por lo que cuando sucede algún percance, este es cubierto por los habitantes de la comunidad y miembros del ayuntamiento.

4.11.- FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO.

En Santo Domingo Armenta la hacienda municipal constituye la columna vertebral del Ayuntamiento, pues a partir de los recursos que dispone puede cumplir con su objetivo, que es ofrecer respuestas satisfactorias a las demandas ciudadanas. El impuesto predial, pago de agua y el traslado de dominio no existen como fuentes de ingreso, por lo que se hace necesario la realizar acciones para que efectivamente se pueda recaudar este ingreso.

En este apartado también se describe la capacidad instalada del Ayuntamiento para realizar su tarea de gobernar. Se precisa la infraestructura con que se cuenta, los recursos humanos, equipo, vehículos, oficinas, así como las limitaciones. Dentro de los recursos humanos con que se cuenta el municipio se tiene lo siguiente:

V.- CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

La economía del municipio se desarrolla en torno a los principales sectores como son el sector primario, secundario y terciario, en algunos casos hay habitantes que no se especifica su actividad en ninguno de estos tres sectores por lo que registra como no especificado.

El municipio de Santo Domingo Armenta, posee recursos naturales potencialmente productivos como es su clima, su hidrografía, orografía, siendo la agricultura, la ganadería y en menor escala la pezca que son las principales actividades

Estas potencialidades de desarrollo se ven frenadas por la falta de apoyos de

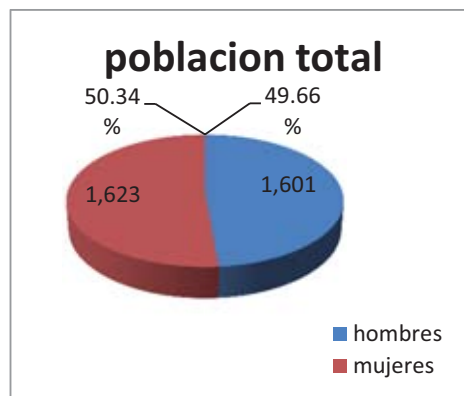


políticas públicas complejas, programas de apoyo al ingreso agropecuario procampo, activos productivos, insumos agrícolas no han cumplido sus verdaderos objetivos. En los hechos estos programas han mantenido no solamente en Santo Domingo Armenta a los agricultores en una trampa de pobreza, dada la bajísima productividad de sus explotaciones. Tampoco estos programas han hecho más competitivo a los agricultores..

Por esta razón, la administración municipal seguirá gestionando ante instancias locales, estatales y nacionales, oficiales o privadas, buscando fortalecer la competitividad de los productores, ganaderos y artesanos existentes mediante mecanismos que se apeguen a las necesidades actuales de la economía y de la sociedad en su conjunto, y que promuevan la inversión generadora de empleos

5.1.- POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO.

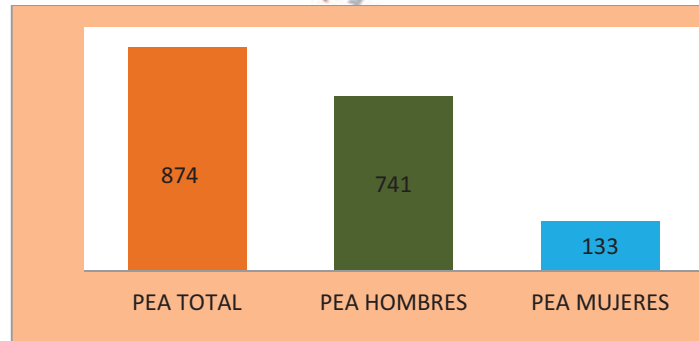
De acuerdo con las cifras del año 2010 presentadas por el INEGI, el Municipio de Santo Domingo Armenta cuenta con la población total de 3224 personas de los cuales 1601 son hombres (49.66%) y 1623 mujeres (50.34 %).



Grafica 1.- población total

5.1.1.- Población Económicamente Activa del Municipio.

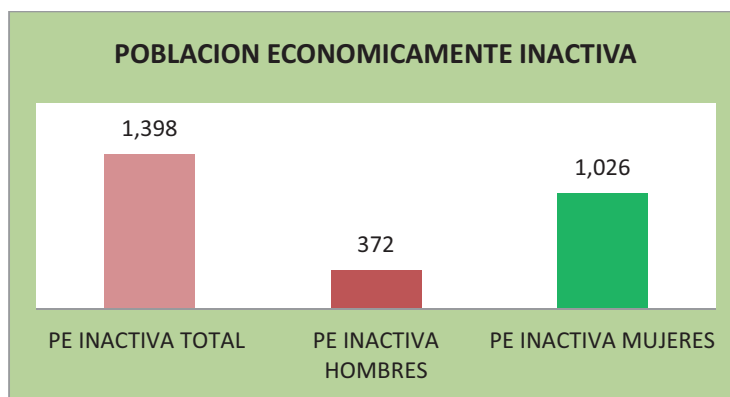
La población económicamente activa del Municipio de Santo Domingo Armenta, es como se muestra en los gráficos de acuerdo con las cifras presentadas por INEGI, la población económicamente activa (PEA), asciende a 874 personas y del cual 741 son hombres y 133 mujeres y se presenta de la siguiente manera en la grafica siguiente.



Grafica 2, población económicamente activa INEGI 2010.

5.1.2.- Población Económica no activa

La población económicamente inactiva es de 1398 personas del cual 372 son hombres y 1026 son mujeres y se distribuye de la siguiente manera. En donde la mayoría son mujeres que se dedican a la labor del hogar que no son remunerados.



Grafica 3, población económicamente inactiva INEGI 2010

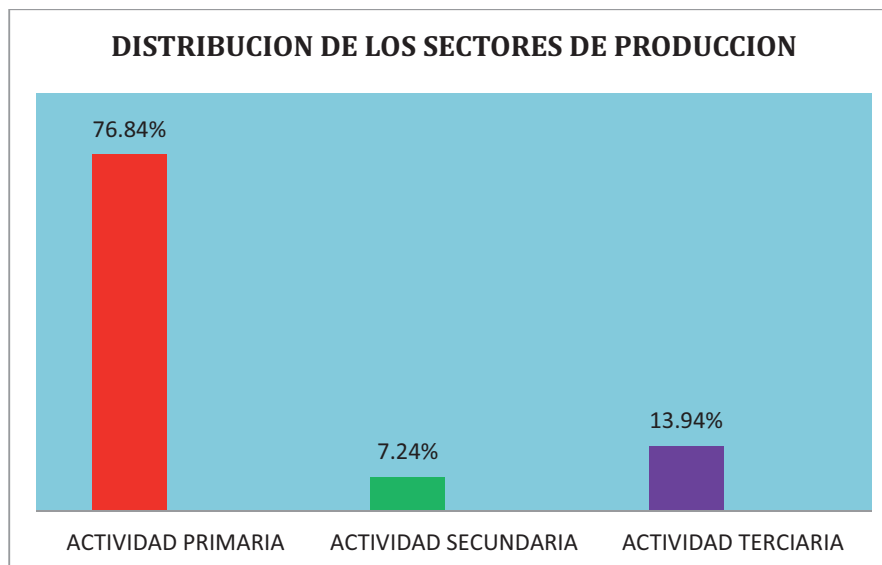
En el Municipio existen 6 matanceros o carniceros, en donde llegan a trabajar hasta 6 personas (jóvenes) para matar y destazar las reses y cerdos; los matanceros trabajan en sus casas, específicamente en los patios al aire libre y solamente cuentan con herramientas básicas como cuchillos, hachas, mesas de madera y basculas; debido a lo anterior las medidas de higiene para la obtención y conservación de la carne son mínimas.

También existe un taller de carpintería que presta sus servicios a la comunidad, tres talleres mecánicos, aproximadamente 12 misceláneas, taquerías y varios cantas bares o cantinas, finalmente existen muchas personas que se dedican a la producción de leche y queso fresco.

**5.2.- APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO**

De las cuales el 76.84 por ciento se dedica a las actividades primarias, el 7.24 por ciento a las actividades secundarias y el 13.94 por ciento al sector terciario (comercio).

Municipio	Población económicamente activa ocupada por sectores de actividad				% Participación en la población económicamente activa ocupada		
	Total	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
Santo Domingo Armenta	911	700	66	127	76.84	7.24	13.94



Inige 2005

5.2.1. SECTOR PRIMARIO

Analizando de manera detallada de este sector es preciso hacer mención que se ha perdido la importancia de productos agropecuarios, dando como resultado la descapitalización del sector rural, un proceso acelerado de emigración y el deterioro del medio ambiente por el uso desmedido de agroquímicos y labores agrícolas inadecuadas golpeando fuertemente en localidades como la nuestra donde se dispone de poco capital para la inversión a proyecto de desarrollo.



5.2.1.1 LA AGRICULTURA.

Las actividades agrícolas preponderantes en el municipio varían de acuerdo con las diferentes zonas y las condiciones ambientales y antropogénicas que han favorecido el desarrollo de cultivos específicos y el uso de tecnologías que se han venido transmitiendo entre generaciones y se han estado modificando los conocimientos empíricos. En el rubro de la agricultura existen tres cadenas productivas: maíz, ajonjolí y frijol, además se cultivan el chile criollo y la copra. El cultivo de maíz es el principal cultivo que se realiza bajo condiciones de temporal dentro del municipio, cuyo objetivo es satisfacer parte de las necesidades alimenticias de las familias.

Dichas actividades constituyen un ingreso fundamental para sostener la economía de la mayoría de las familias del municipio, el traspato, la recolección y en algunos casos la caza, cumplen un papel complementario en la reproducción familiar, al proveer alimentos, insumos domésticos y excepcionalmente ingresos económicos.

	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN MASCULINA ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN FEMENINA ECONOMICAMENTE ACTIVA
TOTAL DEL MUNICIPIO	874	741	133
SANTO DOMINGO ARMENTA	672	566	106
CALLEJÓN DE RÓMULO	153	135	18
LAGUNILLAS	41	33	8
EL PANTANO	*	*	*
ELFEGO ZARATE CRUZ	5	4	1
EL OTATE	*	*	*
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	3	3	0
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	0	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010

5.2.1.2 Ganadería

En la actividad de ganadería existen dos cadenas productivas identificadas: cadena productiva de leche de bovino y cadena productiva de carne de bovino. La cadena productiva de leche se registran aproximadamente 220 socios ganaderos productores de leche, con una producción promedio de 3 a 5 litros de leche por vientre (Vaca).



Es decir 84 ganaderos aproximadamente procesan este producto a través de la elaboración de quesos tipo fresco en la temporada de sequia; en tanto que el 80% restante solo elabora queso en la época de lluvias; en la temporada de sequia se entrega la leche a un acopiador de la comunidad del Ciruelo en Pinotepa Nacional, Oaxaca; el cual la procesa a queso a un precio promedio de venta por queso de \$14.00 con un peso del queso de aproximadamente 175 gramos vendiéndolos en Cuajinicuilapa y Acapulco, en el estado de Guerrero.

La cadena productiva de carne de bovino, se realiza manejando al ganado en el sistema de doble propósito con actividades de pastoreo tradicional realizándose la separación y manejo más adecuado solo de los becerros machos los cuales tienen un mejor valor de venta en el mercado que las hembras para la carne manejándose a una edad de 13 meses en promedio en la cual se les vende a engordadores de Pinotepa Nacional quienes les pagan los animales por kilo de peso promedio o como se le dice al bulto, lo cual consiste en valorar a simple vista el peso del animal teniendo variaciones importantes el valor del mismo ya que en la temporada de lluvias se llega a precios de venta desde 9 a 12 pesos por kilo hasta 12 a 14.50 pesos por kilo en temporadas de sequía de marzo a junio.

5.2.1.3 Forestal

Actividades forestales. Las actividades forestales no se ejercen como tal, debido a que el municipio se localiza en una región con un tipo de vegetación sabanoide; no obstante, se pueden observar en los alrededores estratos de vegetación de selva tropical caducifolia. Las explotaciones más comunes son las de los árboles de cacahuananche, hormiguero, ciruelo y piñón por su dureza y resistencia a las inclemencias del tiempo y son utilizados como postes para cercos perimetrales. Pese a lo anterior, se pueden encontrar muy pocos árboles jóvenes de caoba, cedro y parota; ante tal situación, es urgente establecer un programa municipal de reforestación con especies nativas de la región.



5.2.1.4. PESCA Y ACUACULTURA:

En la actividad acuícola Santo Domingo Armenta cuenta 10.750 km. de litoral o playas, en

Donde no se realiza ninguna actividad de explotación comercial; lo anterior obedece a factores como:

- Falta de organización de los habitantes.
- Nula presencia del gobierno federal.
- Escasos recursos del Ayuntamiento.

La única actividad que se observa es la pesca de auto consumo y de entretenimiento,

Que se realiza con poca frecuencia; de tal manera que el mayor porcentaje del producto que se consume en el municipio proviene de otros lugares.

5.3.- Sector Secundario:

5.3.1.- Servicio de Construcción.

La minoría de la población se dedica a la industria de la construcción (albañilería) de casas, muros, cisternas y edificios como una forma de generar fuentes de ingresos para las familias y personas del municipio. Se desconoce el número de albañiles que existen por lo que es importante conocer este dato para poder apoyar con proyectos y créditos a los constructores. *y son contratados en las pocas obras particulares y en las obras que realiza el Municipio o en algunos casos cuando los contratan fuera del Municipio para que realicen obras de la misma índole.*

5.3.2.- Actividades diversas

La panadería es una de las actividades que se realizan, pero que tiene poca importancia porque no cuenta con equipo e infraestructura suficiente para desarrollar con permanencia la comercialización del producto final. Por lo tanto, se produce únicamente sobre pedido y para consumo solo en el municipio.

Las limitantes que presentan para lograr una solides en esta actividad es la falta de organización y de entendimiento del trabajo en equipo, ya que normalmente estos labores se realizan de manera particular. Por ello la elaboración de pan dentro de la comunidad, mas sin embargo son enfoques importantes que fortalecen la generación de recursos complementarios para las familias.



5.4.- SECTOR TERCIARIO

5.4.1. Comercio

Dentro de las actividades económicas del sector terciario destaca el comercio por el número de personas que se dedican a él, dando un porcentaje total del 4.67 %, transportes y comunicaciones

0.33 %, actividades de gobierno 0.66 %, servicios de esparcimiento 0.44 %, servicios profesionales

0.11 %, servicios de restaurantes 0.20 %, servicios educativos 3.9 %, servicios de salud y asistencia

0.44 %, otros excepto gobierno 1.87 %. Actualmente nos enfrentamos al problema de la falta de Infraestructura productiva, equipamiento y Asistencia Técnica en los tres sectores económicos del Municipio.

De lo anterior se desprende que el número de personas que están dedicadas a las actividades del sector terciario es el mayor, siendo las tiendas de abarrotes, las cuales también fungen como cantinas en algunas ocasiones pues al mismo tiempo que venden abarrotes expenden también alcohol siendo que muchas veces no cuentan con el permiso correspondiente, ocupando el primer lugar de este sector económico; esto significa un grave problema de salud y social, normalmente las personas que se dedican a estas actividades comerciales no tienen mucha tierra o simplemente no poseen ningún predio para trabajar.

Uno de los sectores que tienen potencial de crecimiento y le hace falta apoyo es el de transporte ya que el servicio que ofrecen no es el más adecuado, debido a que se restringen a camionetas pick up adaptadas con bancas para que se siente la gente lo cual es muy incomodo y peligroso al no contar con la mínima seguridad que es el cinturón de seguridad.



5.4.2.- Transporte

El medio de transporte más usado por los habitantes de Santo Domingo Armenta son los de transporte público como lo son los taxis y las camionetas pasajeras saliendo estas con las rutas hacia Pinotepa nacional y otra ruta con destino a Cuajinicuilapa Guerrero.

5.5.- Política Industrial y PyMES

Santo Domingo Armenta, carece de programas y planes orientados a fortalecer los pequeños negocios existentes en el Municipio, una de las razones principales es que no cuentan con unidades de transformación de la materia prima (maquiladoras o procesadoras), ya que los productos cosechados es en su mayoría para autoconsumo, es necesario buscar los medios económicos y permisos correspondientes para fortalecer los establecimientos ya existentes además de que se necesita impulsar la creación de nuevos, existen organizaciones como la ganadera local que presentan un futuro prometedor solo basta acercarse a las instancias correspondientes para adquirir convenios que ayuden a elevar el nivel de competitividad generando con esto un crecimiento más sólido con miras a forjar pequeñas empresas competitivas dentro del Municipio y de la región.



5.6.- Turismo como Palanca de Desarrollo

El municipio cuenta con la Agencia Callejón de Rómulo que está a la orilla del mar donde se puede establecer un proyecto que detone el turismo en la región, o crear un centro de artesanías donde se muestren todos los productos que se elaboran dentro del Municipio o bien algún otra idea innovadora que pueda desarrollar el potencial con el que cuenta el territorio Municipal.

5.7.- Abasto y Seguridad Alimentaria

El municipio no cuenta con un mercado público, las tiendas misceláneas y expendios de productos básicos de primera necesidad y carne se exhiben en locales de casa habitación, cuyos productos en su mayoría se abastecen en plazas como Pinotepa Nacional, Oaxaca y Cuajinicuilapam Guerrero, También cuentan con un tianguis de cada 8 días con comerciantes de la región. La producción de alimentos básicos no alcanza muchas veces ni para el consumo y carne se exhiben en locales de casa habitación, cuyos productos en su mayoría se abastecen en plazas como Pinotepa Nacional y Jamiltepec, Oaxaca.

El municipio cuenta con diferentes tiendas de abarrotes en la cual venden los productos básicos de primera necesidad como maíz, frijol, arroz, ajonjolí, leche entre otros productos a precios un poco elevados.

Fuera del Municipio los principales centros de abasto están ubicados en Pinotepa Nacional y Cuajinicuilapan Guerrero, sin embargo, la población reconoce que estos lugares de abastos manejan muy buenos precios

VI Eje Desarrollo Social y Humano

6.1 Combate a La Pobreza, La Desigualdad y La Marginación

Según el Concejo Nacional de Población (CONAPO), definió en el año 2010, a este municipio como **grado de marginación alto** en rezago social. Es por eso que resulta necesario realizar un estudio de las condiciones actuales del municipio, que nos permitan elaborar un diagnóstico que identifique y clasifique los principales problemas que afectan el desarrollo y como consecuencia el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente que vive en estas zonas; lo que permitirá plantear alternativas de solución y con ello elaborar un Plan Estratégico para combatir el Rezago.



Localidades del municipio

Clave entidad	Nombre de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación de la Localidad 2010	Estatus	Ámbito
20	Oaxaca	507	Santo Domingo Armenta	205070020	Barrio de las Flores			Baja	Rural
20	Oaxaca	507	Santo Domingo Armenta	205070021	Barrio Grande			Baja	Rural
20	Oaxaca	507	Santo Domingo Armenta	205070023	Barrio San Pedro			Baja	Rural
20	Oaxaca	507	Santo Domingo Armenta	205070002	Callejón de Rómulo	494	Muy alto	Activa	Rural
20	Oaxaca	507	Santo Domingo Armenta	205070026	El Otate	3		Activa	Rural
20	Oaxaca	507	Santo Domingo Armenta	205070019	El Pantano	1		Activa	Rural
20	Oaxaca	507	Santo Domingo Armenta	205070025	El Pichichi			Inactiva	Rural
20	Oaxaca	507	Santo Domingo Armenta	205070024	Elfego Zarate Cruz	29	Alto	Activa	Rural
20	Oaxaca	507	Santo Domingo Armenta	205070022	Huerta Jesús Nieto			Baja	Rural
20	Oaxaca	507	Santo Domingo Armenta	205070016	Lagunillas	120	Alto	Activa	Rural
20	Oaxaca	507	Santo Domingo Armenta	205070017	Las Playitas			Inactiva	Rural
20	Oaxaca	507	Santo Domingo Armenta	205070001	Santo Domingo Armenta	2,577	Alto	Activa	Urbano

*400 Municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, en base al Decreto publicado en el DOF el 22-Enero-2013.

Fuente: INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Diciembre 2012.

http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2kData/catalogos/cat_localidad_DIC2012.zip

INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades / Tabla de equivalencias. Diciembre 2012.

<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx>

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Principales resultados por localidad (ITER).

CONAPO. Índices de marginación por entidad federativa y municipio 2005.

CONAPO. Índice de marginación a nivel localidad 2005.

CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

CONAPO. Índice de marginación por localidad 2010.

SEDESOL. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).

Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.

Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010



El cuadro proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago pobreza, rezago de privación social, indicadores de carencia social y bienestar económico

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010

MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010 MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ARMENTA			
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
<i>Pobreza</i>			
Población en situación de pobreza	89.7	2,636	3.4
Población en situación de pobreza moderada	40.5	1,190	2.8
Población en situación de pobreza extrema	49.2	1,446	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	9.4	276	2.9
Población vulnerable por ingresos	0.2	5	0.0
Población no pobre y no vulnerable	0.7	21	0.0
<i>Privación social</i>			
Población con al menos una carencia social	99.1	2,912	3.3
Población con al menos tres carencias sociales	76.5	2,247	3.8
<i>Indicadores de carencia social</i>			
Rezago educativo	44.1	1,297	3.9
Acceso a los servicios de salud	30.3	891	3.9
Acceso a la seguridad social	95.4	2,804	3.3
Calidad y espacios de la vivienda	45.9	1,349	4.0
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	82.6	2,426	3.6
Acceso a la alimentación	29.4	864	4.3
<i>Bienestar económico</i>			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	59.7	1,753	3.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	89.9	2,641	3.3

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el censo de población y vivienda 2010.



Resumen municipal

Municipio de Santo Domingo Armenta	2005			2010		
Datos demográficos	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	1,480	1,542	3,022	1,601	1,623	3,224
Viviendas particulares habitadas	625			797		
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	11	14	25			40
Índices sintéticos e indicadores						
Grado de marginación municipal <i>(Ver indicadores)</i>	Muy alto			Muy alto		
Lugar que ocupa en el contexto estatal	3			3		
Lugar que ocupa en el contexto nacional	336			300		
Grado de rezago social municipal <i>(Ver indicadores)</i>	Alto			Alto		
Indicadores de rezago en vivienda <i>(Ver indicadores)</i>						
Porcentaje de población en pobreza extrema				49.23		
Población en pobreza extrema				1,446		
Lugar que ocupa en el contexto nacional				240		
Municipios CNCH				No		
Localidades por grado de marginación	Número	%	Población	Número	%	Población
Grado de marginación muy alto	1	25.00	458	1	16.67	494
Grado de marginación alto	3	75.00	2,564	3	50.00	2,726
Grado de marginación medio						
Grado de marginación bajo						
Grado de marginación muy bajo						
Grado de marginación n.d.				2	33.33	4
Total de localidades (Iter,2005 y 2010)	4	100	3,022	6	100	3,224
Número total de claves inactivas y bajas al mes de Diciembre 2012				6		



6.2. Educacion

La Educación es el primer factor de progreso individual y social. se han ido aumentando y poniendo a disposición de los ciudadanos y ciudadanas los elementos que facilitan el acceso a la misma en condiciones de igualdad. se han construido obras de infraestructura educativa básica, se han aumentado considerablemente el número de becas y de ayudas al estudio, a través del programa federales y Estatales para familias de bajos recursos, la oferta de enseñanzas a las personas adultas, aunque en este rubro aun se necesita fortalecer nuevas estrategias.

En el Municipio cuenta con el jardín de niños Profesor “Bernardo Mayrén” y el Jardín de niños del callejón de Rómulo, ambos jardines carecen de infraestructura adecuada para su buen desempeño, principalmente en la infraestructura sanitaria, así como en el cercado perimetral.

A nivel primaria se encuentra la primaria Francisco I. Madero, la Escuela 1ero de Mayo, la Ignacio Manuel Altamirano, así como la Benito Juárez, en las cuales es necesario realizar la rehabilitación de la aulas

A nivel secundaria está la Escuela Secundaria General “Cuahutémoc”, la Telesecundaria del Callejón de Rómulo y de Lagunillas, la cual requiere de mejorar sus infraestructura, además de apoyos para evitar la deserción escolar. El mayor nivel de educación se imparte en el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca

Según datos del INEGI 2010, la población analfabeta de 15 años y más es de 511 personas lo que equivale al 16 por ciento de la población total.



**Rezago educativo.**

	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD MASCULINA	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD FEMENINA
TOTAL DEL MUNICIPIO	511	5	4.84	5.16
SANTO DOMINGO ARMENTA	395	5.13	4.98	5.28
CALLEJÓN DE RÓMULO	86	4.49	4.22	4.77
LAGUNILLAS	22	4.68	4.95	4.36
EL PANTANO	*	*	*	*
ELFEGO ZARATE CRUZ	8	3.85	3.33	4.27
EL OTATE	*	*	*	*
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	0	*	*	*
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	0	*	*	*

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010

De acuerdo a datos proporcionados por el Municipio, en el ciclo escolar 2008-2009 a nivel pre escolar, se tenían registrados a 117 alumnos en los tres grados, a nivel primaria, se encontraban inscritos 430 niños y niñas; a nivel secundaria, se encontraban inscritos 192 alumnos en los tres centros educativos (una secundaria y dos telesecundarias); en el nivel medio superior, estaban registrados en el Instituto de estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, 45.

En el Municipio, los motivos por lo que los niños y jóvenes dejan la escuela tienen que ver con los atrasos en los grados de escolaridad, aproximadamente entre el 10 y 8 por ciento presentan rezago, otra causa es la necesidad de trabajar, ya que alrededor del 60 por ciento en el caso de los varones y cerca del 40 por ciento en las mujeres necesitan insertarse a las actividades remuneradas, ya sea para cubrir necesidades básicas o de apoyo familiar. Además se ha identificado que, en el caso de las adolescentes 1 de cada 6 abandonan su instrucción por embarazo o matrimonio, en el resto de los casos dejan las aulas porque los padres los obligan, ya sea por la lejanía del centro de estudios o por la falta de dinero.



Indicadores de rezago social

Santo Domingo Armenta	2005	2010
Población total	3,022	3,224
% de población de 15 años o más analfabeta	33.18	25.61
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.12	5.43
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	74.99	72.68
% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud	95.96	35.45
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	52	31.49
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	44.96	31.99
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	24.48	25.47
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	45.6	41.41
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	5.92	4.14
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	66.4	58.09
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	40.32	30.36
Índice de rezago social	0.79177	0.82325
Grado de rezago social	Alto	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	521	499

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005. Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

6.3.- Cultura, Danzas y Tradiciones

Se celebra la fiesta del santo patrón del pueblo y la fiesta de Santiago; dentro de las tradiciones se encuentran el Día de Muertos, la Semana Santa, Navidad y Año Nuevo, En cuanto a la música tradicional se escuchan las chilenas propias de la región. En cuanto a la gastronomía, lo tradicional es el mole de armadillo, de iguana, de guajolote, barbacoa, dulce de papaya, de mango, de camote, de calabaza, aguardiente, ponche y tequila.

Solamente se sabe de un barco hundido en las aguas del océano Pacífico, cerca de la costa de este municipio que ha sido visitado por los turistas, también existen playas vírgenes.

6.4 Salud

El municipio cuenta con el Centro de Salud IMSS Oportunidades, el cual tiene dos consultorios, sala de espera, sala de expulsión, cuarto de pacientes, baño, salón de reuniones de madera y lamina, ambulancia y farmacia, y en donde es necesario gestionar equipamiento con aparatos modernos, ultrasonido, medicinas equipo RCP, bardeado perimetral, una ambulancia, así como



vigilancia.

Los Programas de atención que son ejercidos por el Centro comprenden el Programa de atención a menores de cinco años, donde se controla peso, talla y control de vacunas; el Programa del adolescente donde se lleva el control de peso, vacunas; el Programa de Atención a la mujer en edad fértil, en donde se da seguimiento y control a mujeres embarazadas, además de que se informa sobre planificación familiar y salud ginecológica; y finalmente el Programa del adulto mayor para detectar enfermedades crónicas degenerativas.

	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENTE A SERVICIOS DE SALUD	POBLACIÓN DERECHOABIENTE AL IMSS	POBLACIÓN DERECHOABIENTE AL ISSSTE	POBLACIÓN DERECHOABIENTE AL SEGURO POPULAR
TOTAL DEL MUNICIPIO	1143	14	22	2011
SANTO DOMINGO ARMENTA	990	10	22	1526
CALLEJÓN DE RÓMULO	104	1	0	384
LAGUNILLAS	31	3	0	86
EL PANTANO	*	*	*	*
ELFEGO ZARATE CRUZ	17	0	0	12
EL OTATE	*	*	*	*
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	1	0	0	3
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	0	0	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010

Además de lo mencionado en el párrafo anterior, se realizan actividades de saneamiento básico, que consiste en limpieza de las calles, patios y descacharrización, visitas domiciliarias informativas para detectar mujeres enfermas, embarazos, aplicación de vacunas, detección de personas desnutridas.

En el Callejón de Rómulo está la Casa de Salud, la cual cuenta con un consultorio, sala de espera, un Médico, una enfermera y personal de limpieza, en este sentido es muy importante resaltarla necesidad de un médico y una enfermera para cubrir turnos completos, así como vigilancia del mismo.

En Lagunillas, está la Casa de Salud, la cual cuenta con un consultorio, sala de espera, un médico, una enfermera, personal de limpieza, y una persona encargada de atender con primeros auxilios oriunda de la misma localidad. Se requiere de mayor capacitación para el personal, falta vigilancia.



6.5.- Servicios basicos

Desarrollo Urbano

6.5.1 Electrificación

El proceso de electrificación del municipio y sus colonias ha sido gradual, manteniéndose aún un porcentaje bajo de cobertura, principalmente en la agencia de Callejón de Rómulo y Lagunillas, es tan bien importante mencionar que la red trifásica alcanza una cobertura del 70 por ciento, inhibiendo con ello la actividad comercial e industrial, el resto de la red eléctrica es monofásica.



Por lo anterior es importante que se amplíe la cobertura eléctrica al 100 % de los hogares, así como también se mejore la calidad de la carga de energía, ya que existen antecedentes de que se han quemado aparatos eléctricos por la variación del voltaje.

En cuanto al alumbrado público, este abarca una buena parte de la cabecera municipal, las calles aparecen alumbradas y solo es necesario el cambio de los focos periódicamente, sin embargo el problema se encuentra en la agencia de Callejón de Rómulo y Lagunillas, en estas se tiene una cobertura de alumbrado público mínima, es por ello la necesidad de ampliar la cobertura de alumbrado público en estas poblaciones. Se reconoce que son muchas las necesidades de electrificación, sin embargo es importante priorizar estas agencias dentro de la cartera de programas de electrificación, ya sea de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial o bien de la Comisión Federal de Electricidad.

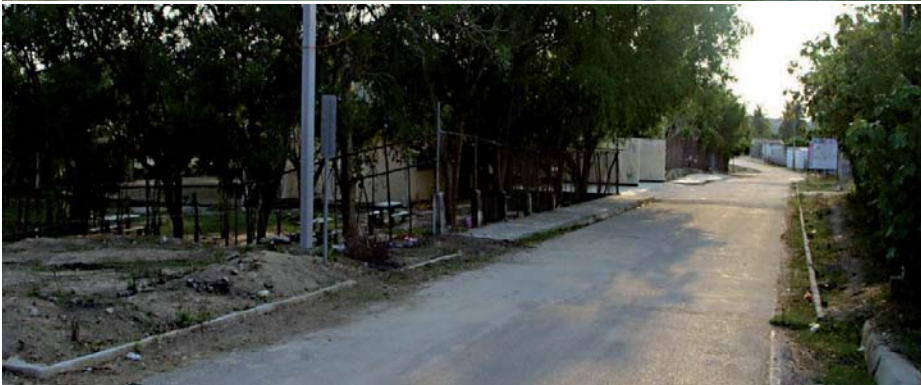
6.5.2 Agua Potable

Actualmente existen 2 pozos semi-profundos de 50 m cada uno que surten de agua la cabecera municipal con una 1 bomba sumergible que genera de 10 litros/segundo; la red de distribución y tanque de almacenamiento permite dotar de agua a 2000 habitantes, lo que representa apenas del 80% de cobertura de la población total, faltando la agencia de Callejón de Rómulo y Lagunillas.



6.5.3 Drenaje y Alcantarillado.

En cuanto a la disposición de las aguas negras son descargadas en el drenaje público, el cual se descarga en un paraje que está a la salida por el Municipio de Cuajinicuilapa, las corrientes de aguas negras podemos comentar que tan solo en la cabecera municipal se estima un aproximado de 20 m³ de aguas residuales diarias al predio de descarga, se considera un problema grave para el municipio ya que no se le da un tratamiento adecuado, además se vuelven focos de infección por la contaminación ya que no existe una planta de tratamiento de aguas residuales. En las localidades aunque la basura se produce en menor escala, esta también no tiene un manejo adecuado ya que es quemada y los residuos como baterías, aluminio, plástico, etc. Es tirado en los arroyos y riveras de los ríos; de la misma manera con las aguas grises y desechos fecales son conducidos a estos mismos cauces.





6.5.4. Vivienda

De acuerdo a los resultados que presento el INEGI en el 2010, en el municipio se cuenta con un total de 797 viviendas particulares. La mayoría de las viviendas de esta población, están construidas con pisos de cemento, muros de cemento, material cosido, adobe y lodo, y techos de tejas, láminas y losa. Según este mismo censo, en el 2010 existían 539 hogares con piso de tierra.

En cuanto a las viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, se tienen un total de 755; es decir solamente 42 viviendas particulares no cuentan con luz eléctrica.

El número de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje es de 330, así también el número de viviendas con televisor asciende a 673, 403 cuentan con radio, 555 cuentan con refrigerador, 334 con lavadora y 131 cuentan con automóvil, 14 cuentan con computadora, 250 con línea telefónica y 37 con celular.

	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	POBTOT	VIVIENDAS
TOTAL DEL MUNICIPIO				3224	797
SANTO DOMINGO ARMENTA	0982240	161955	0054	2577	630
CALLEJÓN DE RÓMULO	0982103	161620	0010	494	125
LAGUNILLAS	0982355	162221	0080	120	33
EL PANTANO	0982050	161907	0020	1	1
ELFEGO ZARATE CRUZ	0982241	162028	0060	29	7
EL OTATE	0982016	161944	0024	3	1
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA				0	0
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS				0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010

Indicadores de rezago social

Santo Domingo Armenta	2005	2010
Población total	3,022	3,224
% de población de 15 años o más analfabeta	33.18	25.61
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.12	5.43
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	74.99	72.68
% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud	95.96	35.45
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	52	31.49
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	44.96	31.99
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	24.48	25.47
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	45.6	41.41
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	5.92	4.14
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	66.4	58.09
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	40.32	30.36
Índice de rezago social	0.79177	0.82325
Grado de rezago social	Alto	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	521	499

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.



	VIVIENDAS QUE DISPONEN DE AGUA POTABLE	VIVIENDAS QUE DISPONEN DE DRENAJE
TOTAL DEL MUNICIPIO	585	460
SANTO DOMINGO ARMENTA	547	400
CALLEJÓN DE RÓMULO	0	45
LAGUNILLAS	31	8
EL PANTANO	*	*
ELFEGO ZARATE CRUZ	6	6
EL OTATE	*	*
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	1	1
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010

	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	VIVIENDAS QUE DISPONEN DE LUZ ELÉCTRICA	VIVIENDAS QUE CUENTAN CON LINEA TELEFÓNICA	VIVIENDAS QUE DISPONEN DE INTERNET
TOTAL DEL MUNICIPIO	251	755	250	3
SANTO DOMINGO ARMENTA	169	599	218	3
CALLEJÓN DE RÓMULO	63	118	23	0
LAGUNILLAS	16	30	5	0
EL PANTANO	*	*	*	*
ELFEGO ZARATE CRUZ	1	7	3	0
EL OTATE	*	*	*	*
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	2	1	1	0
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	0	0	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010



6.6 Grupos Vulnerables

En cuanto a las variables del índice de marginación, según los índices de marginación de CONAPO 2005, 238 personas mayores de 15 años no cuenta con la educación a nivel primaria, mientras que el INEGI en 2010 menciona que 460 viviendas no cuenta con drenaje ni servicio sanitario, 33 viviendas no cuentan con el servicio de energía eléctrica, 203 viviendas no cuenta con agua entubada, 539 viviendas cuentan con piso de tierra, lo anterior ubica al Municipio con un Grado de Marginación Alto, a excepción de Callejón de Rómulo que se encuentra en un grado de marginación Muy Alto.

El programa Oportunidades, tiene registrados un total de 2,944 beneficiarios, distribuidos de la siguiente forma, 2,343 en la cabecera municipal, 85 en Lagunillas, 3 en Elfego Zárate Cruz y 513 en el Callejón de Rómulo, en donde se les entrega un apoyo de entre 440 pesos y 1,300 para alimentación, en educación el apoyo va desde los 290 pesos hasta los 6 mil 375 pesos, en el rubro energético el apoyo va de los 120 y hasta los 360 pesos, el subprograma para vivir mejor entrega 240 pesos y finalmente el subprograma infantil vivir mejor entrega hasta 600 pesos.

	BENEFICIARIOS DE LICONSA	BENEFICIARIOS 70 Y MAS FEDERAL	BENEFICIARIOS DEL PDZP
TOTAL DEL MUNICIPIO	854	0	111
SANTO DOMINGO ARMENTA	396	0	67
CALLEJÓN DE RÓMULO	290	66	14
LAGUNILLAS	507	31	24
EL PANTANO	93	5	1
ELFEGO ZARATE CRUZ	521	44	22
EL OTATE	0	0	0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Programa Oportunidades

El programa Oportunidades, tiene registrados en su padrón de beneficiarios a 111 familias, en donde se les entrega un apoyo de entre 440 pesos y 1,300 para alimentación, en educación el apoyo va desde los 290 pesos hasta los 6,375 pesos, en el rubro energético el apoyo va de los 120 y hasta los 360 pesos, el subprograma para vivir mejor entrega 240 pesos y finalmente el subprograma infantil vivir mejor entrega hasta 600 pesos.



6.7 Telecomunicaciones

En el rubro de telefonía celular el municipio no cuenta con señal, además de que solamente se reportan 37 viviendas de celular, así como 250 con línea telefónica (según el Censo del INEGI de 2010); sin embargo el alcance de una antena de repetición celular permitiría que más personas adquirieran líneas celulares.

Lo canales de televisión que de manera libre se observan, son el canal 2, 5 y 4 de Televisa, así como el 7 y 13 de TV Azteca; varios de los hogares han contratado los servicios de la televisión de paga como Sky, de los cuales no se tiene un registro exacto del número de hogares que cuentan con este servicio.

6.8. Carreteras y Caminos

Es necesario reconocer que en este rubro de infraestructura, el estado de Oaxaca en general presenta condiciones precarias, tanto en la apertura como en la conservación. Sin embargo el Municipio presenta una demanda clara y desde hace varios años en los cuales el Municipio ha solicitado ante las autoridades competentes su intervención para la pavimentación de la vía de acceso principal al Municipio, además de la pavimentación de la vía de acceso a Callejón de Rómulo y Lagunillas, arterias principales y que sin duda su pavimentación ayudarán a mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Sumado a lo anterior, en época de lluvias es muy difícil el tránsito a través del acceso principal principalmente por la crecida de los arroyos pluviales.



6.9 Migración

En el Municipio, el fenómeno de la migración ha provocado que se abandonen las actividades del campo y de las áreas rurales, debilitando la capacidad de producción ganadera y agrícola, y en general la producción primaria. Aunado a lo anterior las tradiciones han ido perdiendo arraigo en la comunidad.

	POBLACIÓN NACIDA EN LA ENTIDAD	POBLACIÓN NACIDA EN OTRA ENTIDAD
TOTAL DEL MUNICIPIO	2784	373
SANTO DOMINGO ARMENTA	2228	297
CALLEJÓN DE RÓMULO	441	44
LAGUNILLAS	85	30
EL PANTANO	*	*
ELFEGO ZARATE CRUZ	27	1
EL OTATE	*	*
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	3	1
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010

Otro de los efectos de la migración es que impacta negativamente en la economía familiar a causa de las grandes sumas de dinero que los coyotes o polleros cobran para pasar al otro lado a los migrantes, montos que van desde los 30 y hasta 50 mil pesos. Los jóvenes pueden ser afectados de manera negativa al existir conflictos culturales entre los padres y los jóvenes, la pérdida del idioma, el abandono de estudios para emigrar y conseguir dólares fácilmente.

Algunos migrantes regresan a sus comunidades ya experimentados con las drogas, involucrados en pandillas ó con enfermedades como el VIH/Sida. La desintegración familiar puede ocurrir ya que niños son criados por madres solteras, abuelos u otros familiares.

6.10. Juventud y Deporte

Se reconoce que una causa fuerte del porque los jóvenes abandonan la escuela es la necesidad de trabajar por no poder el padre o tutor absorber todos los gastos debido al bajo poder adquisitivo; en el Municipio, se estima que los jóvenes en el rango de los 12 a los 17 años, el 22 por ciento no estudia y en el rango de los 18 a los 25 años el 83 por ciento no estudia. Además también se infiere que únicamente el 17.4 por ciento de los jóvenes con hasta 17 años de edad tiene concluido el bachillerato y solamente el



5.6 por ciento de los jóvenes con hasta 25 años de edad cuenta con estudios de nivel superior y el 3.2 por ciento de jóvenes entre 15 y 29 años no saben leer ni escribir.

En materia de drogadicción se estima que la población de 12 a 25 años que consume drogas alcanza al 4.5 por ciento de este segmento poblacional, por lo que aproximadamente existe un total de 60 jóvenes que actualmente consumen drogas. Por lo anterior es necesario construir espacios adecuados para el entretenimiento y esparcimiento de los jóvenes, con espacios deportivos adecuados.

Reconocemos que los jóvenes son la fuerza de trabajo y de superación que tanto demanda el Municipio, por lo que requieren de todo el apoyo institucional para brindarles las oportunidades adecuadas de que impulsen nuevas empresas y generen empleo, de lo contrario los estaremos condenando a emigrar o ser parte de la amplísima reserva de desocupados y sub ocupados que tiene Santo Domingo Armenta. De igual forma, esto nos pone en conciencia de la urgencia que enfrentamos para desarrollar la economía de Municipal y generar así los empleos que la realidad nos está demandando hoy.

VII GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

7.1.- Transparencia y Rendición de Cuentas

En atención a la ley de Transparencia y Rendición de cuentas y una de las principales demandas de los habitantes del municipio de Santo Domingo Armenta ha sido, la información y la comunicación permanente de un gobierno con su pueblo por tal razón es urgente contar con un gobiernos transparente que rinda cuentas claras y demuestre con hechos la correcta aplicación del gasto publico.

El municipio como sujeto obligado de rendir al pueblo la aplicación del recurso a las necesidades básicas para esto tiene disponible en medios electrónicos la información para la población como lo establece el artículo 16 de la Ley de acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Los informes y reuniones del Consejo de Desarrollo Social Municipal son para mantener informado, a la ciudadanía. La administración municipal 2011 – 2013, siendo respetuosa del marco jurídico vigente para la aplicación de los recursos que son ministrados y en atención estricta a la Ley de Coordinación Fiscal federal y a la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, con fecha 29 de enero de 2013 y 19 de febrero del 2013, respectivamente se llevó a cabo en primer término la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y la priorización de obras y/o acciones que posteriormente se aplicara el instrumento que da la certeza jurídica y legalidad financiera para la aplicación de los recursos correspondientes al Ramo General 33 en su Fondo III para la Infraestructura Social Municipal.



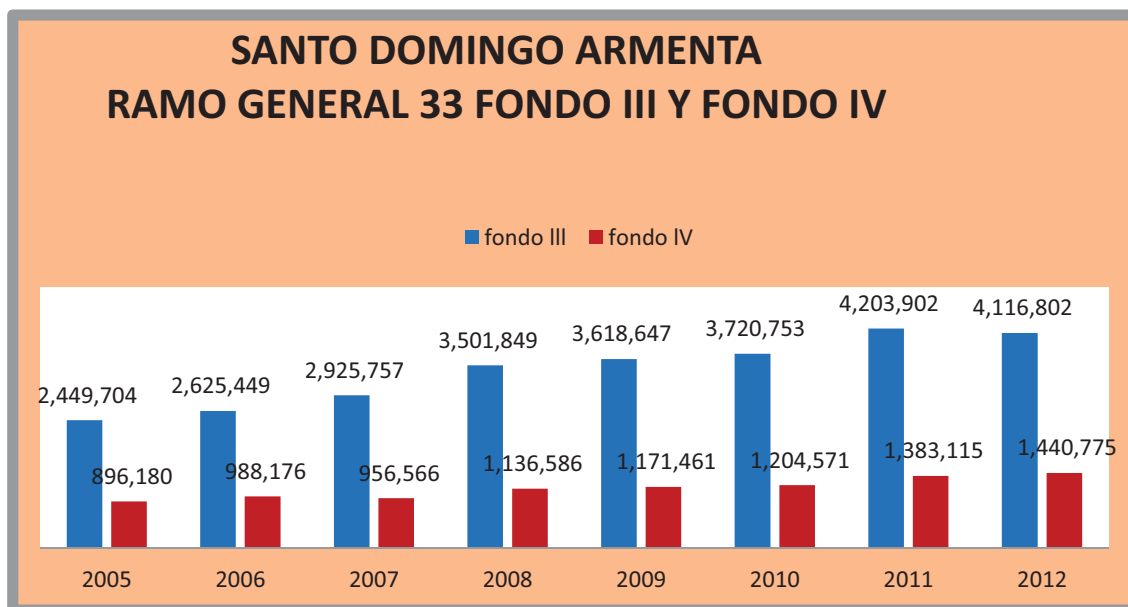
7.2.- FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

7.2.1.- FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS.

Santo Domingo Armenta es un Municipio con una economía muy limitada; para su funcionamiento y operatividad de la administración municipal, únicamente cuenta de manera garantizada con los recursos económicos de las aportaciones provenientes de la Federación a través del Gobierno del Estado de Oaxaca. Como son los Ramos Generales 28 y 33.

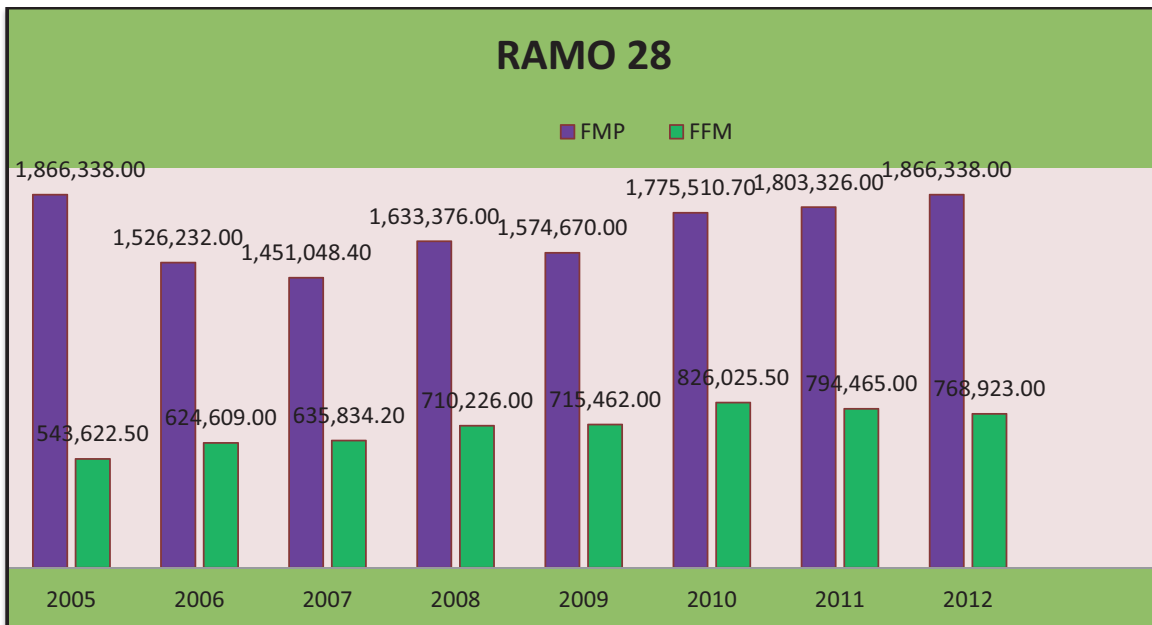
De tal manera que de acuerdo al Decreto número 16 de la LXI Legislatura Local de fecha 17 de diciembre de 2010 y al Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Oaxaca de fecha 26 de enero de 2011 respectivamente, se dio a conocer a las autoridades municipales para el periodo 2011 – 2013, las variables de cálculo para el caso del Ramo General 28 y los montos para el caso del Ramo General 33 de los recursos que serán ministrados a cada municipio de manera específica.

Se incluye la Tabla de Inversión Pública Federalizada, analizando un registro histórico de 8 años, es decir del año 2005 al año 2012 – por ser el periodo histórico proporcionado por la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca – donde podemos observar una tendencia variable de incremento en la siguientes graficas.





En este rubro, la mayor parte de los ingresos del Municipio, provienen tanto de las participaciones (Ramo 28) como las aportaciones (Ramo 33), por lo que se reconoce la importancia de incrementar los ingresos propios del Municipio, como el cobro del predial y el cobro del agua, además de los derechos que se otorgan a las personas, como la expedición de actas de vecindad; es por ello que es necesario realizar la capacitación de los servidores públicos para mejorar los niveles de recaudación, además de contar con la infraestructura para ello, así como contar con nuestra reglamentación debidamente actualizada.



7.2.2.- Eficiencia del Gasto Pública

De acuerdo a la ley orgánica Municipal en su artículo 28, el H. ayuntamiento de Santo Domingo Armenta se sujeta a lo establecido por este artículo y el presupuesto de egresos en el ejercicio fiscal 2011-2013 considerará lo siguiente:

- Erogaciones por gasto corriente
- Inversiones físicas
- Subsidios, estímulos y transferencias
- Aplicar las participaciones federales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.
- Las demás erogaciones que considere el Ayuntamiento necesarias para el beneficio del Municipio.



Para una eficacia del gasto Público es necesario establecer un sistema de evaluación y control, que permita que la ejecución del Presupuesto de Egresos se haga en la forma programada y acorde a los ingresos disponibles, de conformidad con los principios de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, remitiendo copia al congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento y fiscalización en tiempo y forma

7.3.- Gobierno Eficaz y Eficiente.

La prioridad del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Armenta es garantizar las condiciones para el desarrollo humano sustentable, por lo tanto, todos los servidores públicos están obligados a facilitar el acceso de la población a los beneficios que les corresponde

Los ciudadanos de Santo Domingo Armenta exigen que la actitud de los funcionarios públicos municipales, deben de ser más eficaces y eficientes; el enfoque de este Ayuntamiento va en sentido que los recursos destinados a la administración pública se traduzcan en una mayor eficacia y eficiencia en relación a los servicios.



El desempeño de los servidores públicos deberá mejorar; en atención al público debe de ser transparente combatir frontalmente la corrupción con acciones que castiguen los conflictos de interés. El tráfico de influencias, la desviación de recursos públicos y otras prácticas. Una administración pública eficaz, eficiente y honesta ayudara a consolidar la confianza ciudadana de Santo Domingo Armenta.

7.4.- Coordinación Institucional

Un Municipio no puede desarrollarse integralmente de forma aislada, deberá vincularse primero con sus autoridades del territorio, autoridades de las diferentes esfera de Gobierno, con la finalidad de mejorar la seguridad jurídica, social y económica de las personas, realizar acciones conjuntas que conlleven a la protección de sus ciudadanos es



el objetivo principal así como potencializar la calidad de los servicios que se presta a los habitantes.

Debe existir la coordinación institucional dentro de la administración pública del Municipio para que pueda existir sinergia y complementariedad entre las instituciones para articular, focalizar y optimizar las acciones de apoyo e inversión dentro del territorio Municipal, para ello se implementara una estrategia participativa buscando promover la participación de los diversos agentes con intereses en los sectores productivos incluyendo a las instituciones de gobierno y organizaciones locales y del sector privado en la formulación y ejecución de proyectos de inversión para beneficiar a los habitantes del Municipio.

7.5. Administración de Calidad

El Ayuntamiento municipal deberá responder de manera eficaz y eficiente, deberá atender los reclamos de la sociedad, deberá actuar con estricto apego a la Ley, deberá ser un gobierno que cueste menos y deberá adaptarse a los cambios inherentes a la sociedad.

VISIÓN

Ser un ayuntamiento que busca articular acciones y esfuerzos que nos lleven a concretar los objetivos planteados en nuestro documento rector de la planeación, el Plan de Desarrollo municipal 2011-2013 a través del apoyo y constante participación de los habitantes del Municipio.

MISIÓN

Por medio de la participación ciudadana y el trabajo del H. Ayuntamiento, lograr incrementar los niveles de Desarrollo Humano de los habitantes, así como disminuir las variables que componen el Índice de Marginación del Municipio



VIII.- PROBLEMATIZACIÓN

PROBLEMATIZACIÓN DEL EJE 1 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

PARTE 1

- 1) Contaminación del agua potable.
- 2) Altos niveles de contaminación a causa de la basura que se tira en lugares no aptos para su disposición.

PARTE 2

- 1) Se presenta un alto grado de deforestación en el municipio a causa de la tala inmoderada de los pobladores.
- 2) La cobertura de agua entubada en la cabecera municipal y localidades es insuficiente para el total de los habitantes.

PARTE 3

- 1) Bajo nivel de instrucción de las personas mayores a 15 años
- 2) Falta de medicinas en los centros de salud, así como asistencia oportuna

DIMENSIÓN DE LOS PROBLEMAS

La cabecera municipal cuenta con un total de 797 viviendas habitadas , de las cuales El número de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje es de 330 y aproximadamente 20 % de los habitantes de cada agencia defeca al aire libre (barrancas, o detrás de sus hogares).

Con lo que respecta al vertedero de las aguas negras y grises en el río otros arroyos del municipio, provocan un grave problema de contaminación, debido a que esas aguas sirven para el consumo doméstico en todo el municipio, de igual manera se usa para las actividades agrícolas y pecuarias de algunos productores del municipio. La contaminación por aguas negras, grises y jabonosas se puede ver en arroyos y ríos. Hoy en día, el Ayuntamiento no cuenta con un reglamento en materia de Protección Ambiental y Preservación Ecológica ni reglamento para el Servicio público de limpia y sanidad, que podrían ayudar a mitigar de este grave problema de contaminación.

Actualmente 203 viviendas no cuenta con agua entubada, existen 2 pozos semi-profundos de 50 m cada uno que surten de agua la cabecera municipal con una 1 bomba sumergible que genera de 10 litros/segundo; la red de distribución y tanque de almacenamiento permite dotar de agua a 2000 habitantes, lo que representa apenas del 80% de cobertura de la población total, faltando la agencia de Callejón de Rómulo y Lagunillas.

En el sector educativo, el problema recurrente es la falta de atención en el equipamiento de los centros educativos, así como de su la rehabilitación y apertura de nuevos centros. Por otra parte la



deserción escolar aumenta al incrementarse el grado escolar, ocasionando que el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca situado en la cabecera municipal, solo reciba entre un 50 y un 70 por ciento de los alumnos que egresan de las secundarias.

En cuanto a los niveles de analfabetismo, estos llegan a un 16 por ciento de la población total, sin embargo la población analfabeta funcional se incrementa, aunque no existen datos oficiales se estima alcanzan a más de la mitad de la población.

En el rubro del sector salud, el desabasto en medicinas en el municipio es un problema que afecta a la población de menos recursos económicos que en muchas ocasiones deben trasladarse al municipio de Pinotepa Nacional para cubrir sus necesidades, ocasionando con ello gastos fuertes al interior del seno familiar, y este problema se agrava cuando la enfermedad requiere de mayor atención.

IDENTIFICACION DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ARMENTA, OAXACA.

PROBLEMA	DESCRIPCION DE PROBLEMAS
Contaminación Ambiental	Uno de los principales problemas que aqueja al municipio de Santo Domingo Armenta el mal manejo del control de los desechos de la basura, este problema se encuentra localizado en la cabecera municipal y en cada una de sus agencias actualmente no se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, por lo que el 60 % por ciento de los aguas negras y jabonosas llegan a los arroyos del municipio, y el restante se vierte en fosas sépticas y en las calles, provocando que no se reutilice ninguna parte de estas aguas; por otro lado no existe una reglamentación adecuada para la disposición de los residuos sólidos provocando cada vez mayores niveles de contaminación.
Deficiencia de servicios básicos	Agua potable, electrificación, drenaje, viviendas es necesario dar servicio a 203 viviendas que no cuentan con agua entubada, es decir cerca de un 20% de las viviendas no cuentan con el servicio del vital líquido.
Baja productividad agropecuaria	falta de infraestructura productiva y equipamiento y falta de asistencia técnica y capacitación en los sectores económicos del municipio



8.1. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.

Una vez realizado el diagnóstico municipal, los problemas detectados de mayor índole y mayor magnitud son:

5.1. Matriz de Priorización de la Problemática Municipal.

	PROBLEMÁTICA MUNICIPAL	A	B	C	FRECUENCIA	PRIORIZACION
		CONTAMINACION AMBIENTAL	DEFICIENCIA DE SERVICIOS BASICOS	BAJA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA		
A	CONTAMINACION AMBIENTAL		A 18 B 8	A 15 C11	A2	1
B	DEFICIENCIA DE SERVICIOS BASICOS			B 16 C 10	B1	2
C	BAJA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA				C0	3



8.2. ARBOL DE PROBLEMAS

Problema 1. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

Causas	Problema Central	Efectos
Tratamiento inadecuado de la basura y aguas residuales de viviendas.	CONTAMINACION DE SUELOS, RIOS Y MANTOS FREATICOS.	Contaminación ambiental y proliferación de fauna nocivas.
Escaza infraestructura de drenaje sanitario		Aguas residuales directas a ríos y arroyos, contaminación de mantos freáticos.
Basurero a cielo abierto		Contaminación ambiental, faunas nocivas (ratas, cucarachas, aves de carroña, moscas). Suelos contaminados y enfermedades gastrointestinales y vías respiratorias.
Deforestación		Perdida de bosque, suelos desprotegidos, perdida de manantiales y sequía.



Problema 2. DEFICIENCIA EN LOS SERVICIOS BASICOS.

Causas	Problema Central	Efectos
Recursos financieros insuficientes	DEFICIENCIA EN LOS SERVICIOS BASICOS.	Servicios básicos municipales inadecuados
Escasa inversión Estatal Federal y Municipal		Calles sin Pavimentar, Calles sin Drenajes, Problemas para disponer de agua y energía eléctrica, sin obra de drenaje sanitarios, sin programas de viviendas Mala urbanización
Inversión de recursos en obras no prioritarias		Alto porcentaje de analfabetas y población sin terminar sus estudios básicos.
Nula inversión de autoridades educativas, Municipales y comités para abatir el rezago educativo		Alumnos en aulas inadecuadas. Aulas inseguras. Falta de equipamiento académico, crecimiento de la población profesional.
No existen Programas de rehabilitación y mantenimiento de escuelas. Demanda de nuevas ofertas educativas.		



Problema 3. BAJA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA.

CAUSAS	PROBLEMA CENTRAL	EFFECTOS
Falta de capacitación y Asistencia Técnica a productores del Municipio .	<i>POCA ACTIVIDAD ECONOMICA</i>	inadecuado manejo de cosechas, y ganado, se traduce en pérdidas.
Reglas de operación Estatal y Federal complejas		No se cumple con reglas de operación de programas. Se limita el acceso de apoyos .Nula organizaciones formales
Infraestructura rural escasa		Falta de competitividad en mercados.
Proyectos Productivos al campo escasos		Bajo rendimiento de productos, ingresos monetarios insuficientes



8.3. ARBOL DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

Problema 1. . CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro.
Realizar talleres de información para el manejo de residuos líquidos y sólidos.	MANEJO SUSTENTABLE DE AGUAS RESIDUALES, DESECHOS SOLIDOS Y FORESTAL.	Cultura del manejo de desechos sólidos y líquidos.
Ampliación de la red de drenaje sanitario.		Red de drenaje sanitario eficiente.
Rehabilitación de la red de drenaje sanitario		
Proyecto ejecutivo de Construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos (Relleno sanitario)		Impide la proliferación de fauna nociva, evita la contaminación del aire y aprovechamiento sustentable energético
Construcción de Sanitarios Ecológicos en Agencias.		Evita contaminación de mantos freáticos y sanitarios higiénicos.
Establecer viveros de arboles de la región para la reforestación		Recuperación de bosques, protección natural de manantiales y ríos. Protección de suelos.
Adquisición de un camion recolector de basura urbana.		Manejo adecuado de residuos sólidos. Mantener limpia las calles y avenidas.



Problema 2. DEFICIENCIA EN LOS SERVICIOS BASICOS.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro.
<p>Presupuesto eficaz y gasto eficiente.</p>	<p>BRINDAR LOS SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES Y ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO</p>	<p>Los recursos financieros se aprovechan al máximo para acciones y obras</p>
<p>Elaboración de proyectos para gestión de recursos adicionales con el Gobierno Estatal y Federal.</p>		<p>Aumenta el recurso para obras acciones y disminuye rezago educativo.</p>
<p>Coordinar las acciones entre autoridades educativas, municipales y padres de familia.</p>		
<p>Invertir el recurso de las participaciones municipales en obras prioritarias para abatir el rezago social en viviendas y escuelas como se enumera:</p>		<p>Se realizan las obras prioritarias y no las urgentes, el Municipio se desarrolla socialmente.</p>
<p>Cabecera Municipal:</p>		<p>Viviendas con servicios básicos y urbanización Municipal</p>
<p>Infraestructura: Santodomingo Armenta :</p>		
<p>REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE</p>		
<p>PAVIMENTACION DE LA CALLE PINO SUAREZ, A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO (120 ML)</p>		
<p>PAVIMENTACION DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO (400 ML)</p>		
<p>REHABILITACION DE AULAS, DE LA ESC. PRIM. "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"</p>		
<p>CONSTRUCCION DE UNA AULA EN EL IEBO</p>		
<p>CONSERVACION Y MANTENIMIENTOS DE CAMINOS RURALES</p>		
<p>AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE</p>		
<p>AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ESC. SEC. "CUACTÉMOC"</p>		
<p>REHABILITACION DE LA CALLE 18 DE MARZO</p>		
<p>REHABILITACION DE 4 AULAS EN LA ESC. PRIM. 1° DE MAYO</p>		
<p>REHABILITACION DE LA CALLE 5 DE MAYO, A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO</p>		
<p>PAVIMENTACION DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO (250 ML)</p>		



Problema 3. BAJA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro.
Productores y Gobierno Municipal realizar convenios de colaboración con instituciones enfocadas a la capacitación y asistencia del sector agropecuario.	Apoyo al sector agropecuario buscando rendimiento de productos básicos	Conocimientos técnicos Identificar recursos potenciales ya existentes, Rendimiento de suelos. Evita pérdida durante y después de la cosecha.
Disponer de un técnico especializado para orientar al sector Agropecuario		Mayor acceso a programas gubernamentales.- Cumplir en forma y tiempo de proyectos productivos.
Adquisición de paquete tecnológico: insumos agrícolas.		Fortalecimiento del sector agropecuario
Rehabilitación de caminos saca cosecha.		
Implementar Proyectos Productivos e infraestructura.		
Construcción de corral de manejo.		
Equipo de sistema de riego		
Seguimiento al Programa de seguridad alimentaria.		
Implementación del maíz mejorado.		
Adquisición de equipo de apicultura		
Infraestructura de bovinos y aves		



8.4.- MATRIZ DE SOLUCION ESTRATEGICA.

PROBLEMA 1. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

Solución Estratégica	Resuelve o ataca varios Problemas ¿Cuáles?	Los Recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	Estamos todos de acuerdo en realizarla?	Tiempo o en lograrlo o (años)	Riesgos o peligros al hacerlo	Riesgos o peligros por no hacerlo	Quienes se van a beneficiar ?
MANEJO SUSTENTABLE DE AGUAS RESIDUALES, DESECHOS SOLIDOS Y VEGETACION.	.Manejo inadecuado de la basura y aguas residuales de viviendas.	No. Solo el recurso humano para llevar a cabo las gestiones,	Si. Autoridad Municipal. Comité de Salud.	5 años	Para el proyecto del relleno sanitario o:acomulacion de gases, equipo técnico y operativo insuficiente	Perdida de la vegetación, sequia Contaminación ambiental , faunas nocivas (ratas, cucarachas, aves de carroña, moscas). Suelos contaminados	Todo el Municipio
	Deforestación	áreas para implementar viveros,	Regidor de salud.				
	Basurero a cielo abierto	área para proyecto de relleno sanitario.	Regidor de obras.				
	Escasa infraestructura de drenaje sanitario		Asamblea ciudadana				



Problema 2. REZAGO DE SERVICIOS BASICOS.

Solución Estratégica	Resuelve o ataca varios Problemas ¿Cuáles?	Los Recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	Estamos todos de acuerdo en realizarla?	Tiempo en lograrlo (años)	Riesgos o peligros al hacerlo	Riesgos o peligros por no hacerlo	Quienes se van a beneficiar?
BRINDAR LOS SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES	<p>Recursos financieros escasos</p> <p>Falta de compromisos de autoridades educativas, municipales y comités para abatir el rezago educativo</p> <p>No existen programas de rehabilitación y mantenimiento de escuelas.</p>	No	Si.	5 años	Ninguno	<p>Las Infraestructuras educativas siguen en malas condiciones, No se aprovecharan las pocas participaciones del municipio</p> <p>Viviendas sin servicios básicos municipales</p> <p>Alto Porcentajes de analfabetas</p>	Todo el municipio



PROBLEMA 3. POCA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Solución Estratégica	Resuelve o ataca varios Problemas ¿Cuáles?	Los Recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	Estamos todos de acuerdo en realizarla?	Tiempo en lograrlo (años)	Riesgo s o peligro s al hacerlo	Riesgos o peligros por no hacerlo	Quienes se van a beneficiar ?
Apoyo al sector agropecuario buscando rendimiento de productos básicos.	<p>Si.</p> <p>1. Falta de asistencia técnica a productores.</p> <p>2. Reglas de operación complejas.</p> <p>3. Falta de valor agregado a carne de bovino y porcinos.</p> <p>4. Infraestructura rural escasa.</p> <p>5. Proyectos productivos al campo escaso.</p>	<p>No.</p> <p>.</p> <p>Se cuenta con el recurso humano y autoridades para llevar a cabo las gestiones correspondientes</p>	<p>Si</p> <p>Productores es Autoridades municipales y Gobierno del Estado.</p>	5 años	Ninguno	Un campo con bajo rendimientos, escaso productos básicos, solo mercado local.	Todos los habitantes del municipio



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES A IMPLEMENTARSE EN LAS LINEAS ESTRATEGICAS.

8.5.- LINEA ESTRATEGICA 1. MANEJO SUSTENTABLE DE AGUAS RESIDUALES Y DESECHOS SOLIDOS.

PROYECTO	QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	PARA EL LOGRO DEL PROYECTO ¿Qué TENEMOS QUE HACER?	CUANTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	¿Qué TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?	¿Quién LO VA HACER?	¿CON QUE LO VAMOS HACER?	¿Cuándo LO VAMOS HACER?
	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
SANTO DOMINGO ARMENTA: Ampliación y rehabilitación de drenaje sanitario	Mejorar el sistema de drenaje sanitario	Eliminar la contaminación de Ríos, Arroyos y Mantos freáticos	Un Proyecto ejecutivo	Elaboración del proyecto técnico y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor de obras y asesor técnico	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Proyecto ejecutivo de construcción de un relleno sanitario-	Mejorar el sistema de drenaje sanitario	Eliminar la contaminación de suelos, aire, Ríos	Un relleno sanitario	Elaboración del proyecto técnico y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor de obras y asesor técnico	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Adquisición de un camiones recolector de basura urbana	Ampliar el equipo de limpia	Lograr calles y espacios limpios	Adquirir un camión de basura	Gestión de recursos adicionales en las Dependencias Estatales y Federales	Presidente Municipal, Regidor de obras y asesor técnico	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Construcción de Sanitarios ecológicos.	Evitar la contaminación ambiental y de mantos freáticos	Cada vivienda contará con el servicio de sanitarios ecológicos	Ejecutar 200 Acciones	Gestión de recursos adicionales en las Dependencias	Presidente Municipal, Regidor de obras y asesor	Recursos Municipales, convenios De Recursos	2011-2013



	as . técnico						
<p>Fomento: Fomentar la cultura del cuidado de los recursos naturales y del manejo de desechos sólidos y líquidos</p>	Implementar programa de manejo de residuos sólidos y líquidos	Obtener el Municipio limpio y sin contaminación	Un reglamento de servicios públicos de limpia y sanidad	Realizar talleres en centros educativos, personas beneficiadas con programas sociales,	Regidor de salud, Regidor de Educación, Regidor de Desarrollo rural	Recursos Municipales, Mezclas	2011-2013
<p>Organización: Organizar al comité de salud, regiduría de salud, regiduría de obras y Presidente Municipal para convenir con el Gobierno del Estado en aplicación de recursos al sistema de drenaje sanitario</p>	Unir esfuerzos para obtener recursos adicionales	Incrementar las participaciones Municipales y aplicación adecuada de recursos	terminación de la PTAR en la cabecera Municipal y construcción de 2 PTAR en Agencias	Reuniones de planeación	Regidor de salud, Regidor de Educación, regidor de Desarrollo Rural	Recursos Municipales, Mezclas	2011-2013
<p>Capacitación: Capacitar al sector agropecuario en el manejo adecuado durante y después de la cosecha y protección de suelos.</p>	Fortalecer la pesca riverieña	Lograr un mejor rendimiento de suelos fértiles y disminuir la contaminación ambiental	Capacitaciones a todos los productores del campo	Reuniones de capacitación	Regidor de salud, Regidor de Educación	Recursos Municipales, Mezclas	2011-2013



LINEA ESTRATEGICA 2. BRINDAR LOS SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES.

PROYECTO	QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	PARA EL LOGRO DEL PROYECTO ¿Qué TENEMOS QUE HACER?	CUANTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	¿Qué TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?	¿QUIÉN LO VA HACER?	¿CON QUE LO VAMOS HACER?	¿Cuándo LO VAMOS HACER?
	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Infraestructura: Santo Domingo Armenta : REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	Brindar servicios básicos	Dotar de agua a la población	Un sistema	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
PAVIMENTACION DE LA CALLE PINO SUAREZ, A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO (120 ML)	Urbanización Municipal	Calles en buenas condiciones	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
PAVIMENTACION DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO (400 ML)	Urbanización Municipal	Calles en buenas condiciones	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
REHABILITACION DE AULAS, DE LA ESC. PRIM. "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	Lograr que las escuelas del municipio tengan aulas dignas y bien equipadas	Lograr la construcción de infraestructuras prioritarias en la presente administración Municipal	Construcción de una aula	Elaboración de proyecto técnico y gestión en las Dependencias Estatales y Federales	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Educación, asesor técnico	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
CONSTRUCCION DE UNA AULA EN EL IEBO	Lograr que las escuelas del municipio tengan aulas dignas y bien equipadas	Lograr la construcción de infraestructuras prioritarias en la presente administración Municipal	Construcción de una aula	Elaboración de proyecto técnico y gestión en las Dependencias Estatales y Federales	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Educación, asesor técnico	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013



CONSERVACION Y MANTENIMIENTOS DE CAMINOS RURALES							
AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	Brindar servicios básicos	Dotar de agua a la población	Un sistema	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ESC. SEC. "CUACTÉMOC"	Brindar servicios básicos	Electrificación de colonias pobres	Una obras	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
REHABILITACION DE LA CALLE 18 DE MARZO							
REHABILITACION DE 4 AULAS EN LA ESC. PRIM. 1° DE MAYO	Lograr que las escuelas del municipio tengan aulas dignas y bien equipadas	Lograr la construcción de infraestructuras prioritarias en la presente administración Municipal	Construcción de una aula	Elaboración de proyecto técnico y gestión en las Dependencias Estatales y Federales	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Educación, asesor técnico	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
REHABILITACION DE LA CALLE 5 DE MAYO, A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	Urbanización Municipal	Calles en buenas condiciones	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
PAVIMENTACION DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO (250 ML)	Urbanización Municipal	Calles en buenas condiciones	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
PAVIMENTACION DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO (200 ML)	Urbanización Municipal	Calles en buenas condiciones	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
PAVIMENTACION DE LA CALLE VICENTE GUERRERO, A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO (200 ML)	Urbanización Municipal	Calles en buenas condiciones	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013



Plan de Desarrollo Municipal

<p>CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CALLES</p>	<p>Urbanización Municipal</p>	<p>Calles en buenas condiciones</p>	<p>Una obra</p>	<p>Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales</p>	<p>Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras</p>	<p>Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales</p>	<p>2011-2013</p>
<p>AGENCIA: LAGUNILLAS: AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE</p>	<p>Brindar servicios básicos</p>	<p>Dotar de agua a la población</p>	<p>Un sistema</p>	<p>Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales</p>	<p>Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras</p>	<p>Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales</p>	<p>2011-2013</p>
<p>AGENCIA: CALLEJON DE ROMULO CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL SANTO DOMINGO ARMENTA-CALLEJON DE ROMULO (7 KM.)</p>	<p>Abatir el rezago en infraestructura de transporte</p>	<p>proyecto</p>	<p>Conservación de 7 KM</p>	<p>Gestión del proyecto</p>	<p>Presidente Municipal, Regidor De Obras, asesor técnico,</p>	<p>Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales</p>	<p>2013</p>
<p>CONSTRUCCION DE UNA AULA EN LA ESC. TELESECUNDARIA</p>	<p>Lograr que las escuelas del municipio tengan aulas dignas y bien equipadas</p>	<p>Lograr la construcción de infraestructuras prioritarias en la presente administración Municipal</p>	<p>Construcción de una aula</p>	<p>Elaboración de proyecto técnico y gestión en las Dependencias Estatales y Federales</p>	<p>Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Educación, asesor técnico</p>	<p>Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales</p>	<p>2011-2013</p>
<p>REHABILITACION DE 3 AULAS EN LA ESC. TELESECUNDARIA.</p>	<p>Lograr que las escuelas del municipio tengan aulas dignas y bien equipadas</p>	<p>Lograr la construcción de infraestructuras prioritarias en la presente administración Municipal</p>	<p>Construcción de una aula</p>	<p>Elaboración de proyecto técnico y gestión en las Dependencias Estatales y Federales</p>	<p>Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Educación, asesor técnico</p>	<p>Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales</p>	<p>2011-2013</p>



LINEA ESTRATEGICA 3. APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO BUSCANDO RENDIMIENTO EN LOS PRODUCTOS BASICOS.

PROYECTO	QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	PARA EL LOGRO DEL PROYECTO ¿Qué TENEMOS QUE HACER?	CUANTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	¿Qué TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?	¿Quién LO VA HACER?	¿CON QUE LO VAMOS HACER?	¿Cuándo LO VAMOS HACER?
	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Infraestructura Sistema de riego (Moto bombas de motor) Construcción de corraletas	Mejorar la producción en sector Rural	Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y mejoras de ingresos económicos en las familias	Ejecutar Proyecto Productivo	Elaboración de proyecto Productivo y gestión en las Dependencias Estatales y Federales	Regidor de Gestión Agropecuaria, Regidor de Desarrollo Rural	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Construcción de Casas sombra	Mejorar la producción en sector Rural	Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y mejoras de ingresos económicos en las familias	Ejecutar Proyecto Productivo	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Regidor de Gestión Agropecuaria Regidor de Desarrollo Rural	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Implementar el Programa de maíz con semillas mejoradas.	Mejorar la producción en sector Rural	Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y mejoras de ingresos económicos en las familias	Ejecutar Proyecto Productivo	Proyecto	Regidor de Gestión Agropecuaria Regidor de Desarrollo Rural	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Mantenimiento y conservación del camino cosecheros.	Mejoras de caminos Cosecheros	Proveer de caminos en buen estado para la transportación de productos agropecuarios	Mantenimiento de 5.5 km de caminos cosecheros	Realizar proyecto técnico y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor de Obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Fomento: Fomentar la tecnificación del campo, autoconsumo y el cuidado de suelos.	Lograr rendimientos de productos básicos	Buscar orientación profesional,	Cada productor este capacitado para producir	Concertar convenios	Autoridad Municipal y productores	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos	2011-2013
Organización: organizar a productores agropecuarios para la certificación de productos y buscar recursos extraordinarios.	Lograr la organización legal	Realizar actas constitutivas y protocolizarla	Operación de rastro y obtención de recursos	Concertar convenios, realizar reuniones	Autoridad Municipal y productores	Recursos municipales	2011-2013
Capacitación: Capacitar a productores para mejorar los rendimientos de productos.	Lograr que cada productor tenga los conocimientos técnicos	Realizar capacitaciones	Capacitar a todos los productores del municipio	Concertar convenios, realizar reuniones	Autoridad Municipal y productores	Recursos municipales	2011-2013



BIBLIOGRAFÍAS

1. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI 2010. XII Censo General de Población y Vivienda, 2010. Resultados preliminares
2. CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas Públicas.
3. Prontuario Estadístico del gobierno del Estado de Oaxaca 2009
4. Constitución Política de los Estados Unidos de México
5. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6. Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS. Unidad Médica de Campo No. 171, IMSS – OPORTUNIDADES.
7. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, SAGARPA 2010. Sistema Integral de Información 2010. Superficie sembrada Perennes, ciclos otoño – Invierno y Primavera – Verano 2010. Inventories. Ganadero 2010. Uso Actual del Suelo 2010.
8. Secretaría de Desarrollo Agrícola, Forestal y Pesca, SEDAFP, 2011.
9. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI.
10. Consulta a autoridades municipales, auxiliares y sectores de la sociedad



ANEXOS







ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO 2013

PRESIDENCIA MUNICIPAL

En el Municipio de Santo Domingo Armenta, Distrito de Armenta, Estado de Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día diecinueve del mes de Febrero del año dos mil trece, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2013, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en el Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, Programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal o Estatal, para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de los concejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.	Módulo de Desarrollo Social
5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal*.	Módulo de Desarrollo Social
7. Información y descripción de obras en proceso, por etapas e inconclusas.	Presidente (a) Municipal.
8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de los concejeros.	Secretario (a) del CDSM.
9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos.	Módulo de Desarrollo Social
10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.	
b) Otras fuentes de Financiamiento*.	
11. Acuerdos.	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
12. Clausura de la sesión.	Presidente(a) Municipal.

*En caso de que haya proyectos estratégicos en proceso de aprobación.

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 21 concejeros de 24 convocados, por lo que el Presidente(a) del Concejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario del Concejo, la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

4.- Se procedió a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$ 4'366.536.33 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 33/100).

Página 1 de 11

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.

Dpto. Jamiltepec, Oax.

2013 - 2013



SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS 33/100 M.N.); asimismo se dio a conocer otras inversiones públicas y privadas posibles de gestionar por parte de la autoridad municipal.

5.- Se dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentadas por los concejeros para poder gestionar recursos de otras fuentes de recursos.

6.- Se informó al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del Gobierno Federal y Estatal en las microrregiones, municipios y localidades de atención prioritaria.

7.- El Presidente Municipal informó sobre las obras en proceso, por etapas, a inconclusas.

8.- Se recibieron las Actas de Selección de Obras, Acciones y Proyectos presentadas por los concejeros.

Propuestas de Obras y Acciones

Localidad (10)	Nombre de la Obra o Acción (11)	Posible Fuente de Financiamiento (12)
Santo Domingo Armenta	2% Programa de Desarrollo Institucional	Fondo III
Santo Domingo Armenta	3% Gastos Indirectos	Fondo III
Santo Domingo Armenta	Pavimentación de la Calle Pino Suarez, a base de concreto hidráulico (120 m.l.)	Fondo III
Santo Domingo Armenta	Pavimentación de la Calle Ignacio Zaragoza, a base de concreto hidráulico (400 m.l.)	Fondo III
Santo Domingo Armenta	Pavimentación de la Calle 16 de Septiembre, a base de concreto hidráulico (200 m.l.)	Fondo III
Santo Domingo Armenta	Ampliación del Sistema de Agua Potable	Fondo III
Santo Domingo Armenta	Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario	Fondo III
Santo Domingo Armenta	Rehabilitación de la Cancha de Fútbol	Otras fuentes de financiamiento
Santo Domingo Armenta	Rehabilitación de la Calle 18 de Marzo	Fondo III
Santo Domingo Armenta	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica, en la Esc. Sec. "Cuauhtémoc".	Fondo III
Lagunillas	Ampliación del Sistema de Agua Potable	Fondo III
Callejón de Rómulo	Conservación y Mantenimiento del Camino Rural Santo Domingo Armenta-Callejón de Rómulo (7.00 km.)	Fondo III
Callejón de Rómulo	Construcción de Comedores, en la Esc. Prim. "Benito Juárez"	Otras fuentes de financiamiento
Callejón de Rómulo	Construcción de Fosa Séptica, en la Esc. Prim. "Benito Juárez"	Otras fuentes de financiamiento

SECRETARÍA DE POLÍTICAS DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS
Mpio. Santo Domingo Armenta
Dpto. Jalisco, Mex.
2011 - 2013

SECRETARÍA DE POLICIA MPD, LAQUILLAS MPD. SIO DOMINGO ARMENTA, JALISCO, MEX. 2011 - 2013



	"Benito Juárez"	financiamiento
Callejón de Rómulo	Rehabilitación de la Cancha de Basquetbol, en la Esc. Prim. "Benito Juárez"	Otras fuentes de financiamiento
Callejón de Rómulo	Construcción de una Aula, Telesecundaria	Fondo III
Callejón de Rómulo	Alumbrado de la Cancha, en la Esc. Telesecundaria	Otras fuentes de financiamiento
Callejón de Rómulo	Construcción de Anexo Sanitarios, en la Esc. Telesecundaria	Otras fuentes de financiamiento
Callejón de Rómulo	Rehabilitación de las Aulas, en la Esc. Telesecundaria	Fondo III
Callejón de Rómulo	Equipamiento de la Esc. Telesecundaria	Otras fuentes de financiamiento
Callejón de Rómulo	Adquisición de Juegos Infantiles, en el Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz"	Otras fuentes de financiamiento
Santo Domingo Armenta	Rehabilitación de Aulas, de la Esc. Prim. "Ignacio Manuel Altamirano".	Fondo III
Cobertura Municipal	Conservación y Mantenimiento de Caminos Rurales	Fondo III
Santo Domingo Armenta	Pavimentación de la Calle 20 de Noviembre, a base de concreto hidráulico (200 m.l.)	Fondo III
Santo Domingo Armenta	Pavimentación de la Calle Vicente Guerrero, a base de concreto hidráulico (200 m.l.)	Fondo III
Cobertura Municipal	Conservación y Mantenimiento de Caminos Cosecheros	Fondo III
Santo Domingo Armenta	Construcción de una Aula en el IEBO	Fondo III
Santo Domingo Armenta	Rehabilitación de 4 aulas en la Esc. Prim. "1º. de Mayo".	Fondo III
Santo Domingo Armenta	Terminación de Comedores en el Jardín de Niños "Profr. Bernardo Mayren".	Otras Fuentes de Financiamiento
Santo Domingo Armenta	Rehabilitación de la Calle 5 de Mayo, a base de concreto hidráulico	Fondo III
Santo Domingo Armenta	Construcción de la Casa Ejidal	Otras Fuentes de Financiamiento
Santo Domingo Armenta	Conservación y Mantenimiento de Calles.	Fondo III

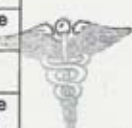
9.- Se informó sobre los criterios que se utilizarán para analizar y priorizar las obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33. Entre estos; alineación de las propuestas con el Plan Municipal de Desarrollo y Presupuesto de Egresos; que las obras y acciones sean elegibles con el fondo; que estas puedan iniciarse y concluirse en el mismo ejercicio fiscal y que sean consideradas prioritarias en las estrategias de inversión del gobierno federal y estatal.

10.- Tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento como a continuación se manifiesta:

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santo Domingo Armenta.
Jamiltepec, Oax.
2011-2013

REGIDURIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta.
Jamiltepec, Oax.
2011-2013

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Esc. Sec. Gral. "CUAUTEMOC"
Clave: ES 372-80
Santo Domingo Armenta Jam. Oax.



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santo Domingo Armenta.
Jamiltepec, Oax.
2011-2013

REGIDURIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta.
Jamiltepec, Oax.
2011-2013

REGIDURIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta.
Jamiltepec, Oax.
2011-2013

REGIDURIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta.
Jamiltepec, Oax.
2011-2013

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos
Municipio Santo Domingo Armenta
Mpio. Santo Domingo Armenta
Jamiltepec, Oax.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta.
Jamiltepec, Oax.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta.
Jamiltepec, Oax.



A) Análisis para la Priorización de Obras y Acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Localidad (10)	Nombre de la Obra o Acción (14)	Alineación al PMD (13)	Impacto territorial (14)	Aportación de Benef. Directos (15)
Santo Domingo Armenta	2% Programa de Desarrollo Institucional	SI	MUNICIPAL	0.00
Santo Domingo Armenta	3% Gastos Indirectos	SI	MUNICIPAL	0.00
Santo Domingo Armenta	Pavimentación de la Calle Pino Suarez, a base de concreto hidráulico (120 m.l.)	SI	MUNICIPAL	0.00
Santo Domingo Armenta	Pavimentación de la Calle Ignacio Zaragoza, a base de concreto hidráulico (400 m.l.)	SI	MUNICIPAL	0.00
Santo Domingo Armenta	Pavimentación de la Calle 16 de Septiembre, a base de concreto hidráulico (250 m.l.)	SI	MUNICIPAL	0.00
Santo Domingo Armenta	Ampliación del Sistema de Agua Potable	SI	MUNICIPAL	0.00
Santo Domingo Armenta	Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario	SI	MUNICIPAL	0.00
Santo Domingo Armenta	Rehabilitación de la Calle 18 de Marzo	SI	MUNICIPAL	0.00
Santo Domingo Armenta	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica, en la Esc. Sec. "Cuahtémoc".	SI	MUNICIPAL	0.00
Lagunillas	Ampliación del Sistema de Agua Potable	SI	MUNICIPAL	0.00
Callejón de Rómulo	Conservación y Mantenimiento del Camino Rural Santo Domingo Armenta-Callejón de Rómulo (7.00 km.)	SI	MUNICIPAL	0.00
Callejón de Rómulo	Construcción de una Aula, en la Esc. Telesecundaria	SI	MUNICIPAL	0.00
Callejón de Rómulo	Rehabilitación de las Aulas, en la Esc. Telesecundaria	SI	MUNICIPAL	0.00
Santo Domingo Armenta	Rehabilitación de Aulas, de la Esc. Prim. "Ignacio Manuel Altamirano".	SI	MUNICIPAL	0.00
Cobertura Municipal	Conservación y Mantenimiento de Caminos Rurales	SI	MUNICIPAL	0.00
Santo Domingo Armenta	Pavimentación de la Calle 20 de Noviembre, a base de concreto hidráulico (200 m.l.)	SI	MUNICIPAL	0.00
Santo Domingo Armenta	Pavimentación de la Calle Vicente Guerrero, a base de concreto hidráulico (200 m.l.)	SI	MUNICIPAL	0.00

Página 4 de 11

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.

Dpto. Jamiltepec
2011 - 2013

OFICINA DE PULCERIA
LAGUNILLAS
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santo Domingo Armenta,
Dto. Jalisco, Mex.
2011 - 2013

ALIMENTACION al PMD MUNICIPAL

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santo Domingo Armenta,
Dto. Jalisco, Mex.
2011 - 2013

Localidad (10)	Nombre de la Obra o Acción (11)	Alimentación al PMD MUNICIPAL (13)	Impacto territorial (14)	Aportación de Bagef. Directos (15)
Cobertura Municipal	Conservación y Mantenimiento de Caminos Cosecheros	Mpio. Santo Domingo Armenta	MUNICIPAL	0.00
Santo Domingo Armenta	Construcción de una Aula en el IEBO	Mpio. Santo Domingo Armenta	MUNICIPAL	0.00
Santo Domingo Armenta	Rehabilitación de 4 aulas en la Esc. Prim. "1º. de Mayo".	Mpio. Santo Domingo Armenta	MUNICIPAL	0.00
Santo Domingo Armenta	Rehabilitación de la Calle 5 de Mayo, a base de concreto hidráulico	Mpio. Santo Domingo Armenta	MUNICIPAL	0.00
Callejón de Rómulo	Conservación y Mantenimiento de Calles.	Mpio. Santo Domingo Armenta	MUNICIPAL	0.00

A1) Orden de prioridad de Obras y Acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad (16)	Localidad (10)	Nombre de la Obra o Acción (11)	Unidad Obra (17)	Cantidad Obra (18)	Benef. Directos Mujeres (19)	Benef. Directos Hombres (20)	Total Benef. Directos (21)
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional.	Mpio.	1.00	1623	1601	3224
2	Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos	Mpio.	1.00	1623	1601	3224
3	Santo Domingo Armenta	Pavimentación de la Calle Pino Suarez, a base de concreto hidráulico (120 m.l.)	mi	120.00	1305	1272	2577
4	Santo Domingo Armenta	Pavimentación de la Calle Ignacio Zaragoza, a base de concreto hidráulico (400 m.l.)	mi	400.00	1305	1272	2577
5	Santo Domingo Armenta	Rehabilitación de Aulas, de la Esc. Prim. "Ignacio Manuel Altamirano".	Aula	4.00	120	100	220
6	Santo Domingo Armenta	Construcción de una Aula en el IEBO	Aula	1.00	90	70	160
7	Lagunillas	Ampliación del Sistema de Agua Potable	Sistema	1.00	55	65	120

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Esc. Sec. Gral. "CUALTEMOC"
Clave: ES 372-90
Santo Domingo Armenta Jalisco, Mex.

Página 5 de 11
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta,
Dto. Jalisco, Mex.
2011 - 2013



8	Cobertura Municipal	Conservación y Mantenimiento de Caminos Rurales	Km.	2800	1623	1601	3224
9	Callejón de Rómulo	Conservación y Mantenimiento del Camino Rural Santo Domingo Armenta-Callejón de Rómulo (7.00 km.)	Km.	7.00	245	249	494
10	Callejón de Rómulo	Construcción de una Aula, en la Esc. Telesecundaria	Aula	1.00	40	50	90
11	Santo Domingo Armenta	Ampliación del Sistema de Agua Potable	Sistema	1.00	1305	1272	2577
12	Santo Domingo Armenta	Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario	Km.	0.5	1305	1272	2577
13	Santo Domingo Armenta	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica, en la Esc. Sec. "Cuauhtémoc".	Poste	7.00	120	120	240
14	Santo Domingo Armenta	Rehabilitación de la Calle 18 de Marzo	Obra	1.00	1305	1272	2577
15	Santo Domingo Armenta	Rehabilitación de 4 aulas en la Esc. Prim. "1º de Mayo".	Aula	4.00	190	188	378
16	Santo Domingo Armenta	Rehabilitación de la Calle 5 de Mayo, a base de concreto hidráulico	Obra	1.00	1305	1272	2577
17	Santo Domingo Armenta	Pavimentación de la Calle 16 de Septiembre, a base de concreto hidráulico (250 m.l.)	mi	250.00	1305	1272	2577
18	Callejón de Rómulo	Rehabilitación de 3 Aulas, en la Esc. Telesecundaria	Aula	3.00	40	50	90
19	Santo Domingo Armenta	Pavimentación de la Calle 20 de Noviembre, a base de concreto hidráulico (200 m.l.)	mi	200	1305	1272	2577
20	Santo Domingo Armenta	Pavimentación de la Calle Vicente Guerrero, a base de concreto	Mi	200	1305	1272	2577

REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Santo Domingo Armenta, Dto. Jamiltepec, Oax. 2011 - 2013

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santo Domingo Armenta, Dto. Jamiltepec, Oax.

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA Esc. Sec. Gral. "CUAUHTEMOC" Clave: ES 372-88 Santo Domingo Armenta Jam. Oax.

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Santo Domingo Armenta, Dto. Jamiltepec, Oax. 2011 - 2013

REGIDURIA DE SALUD Mpio. Santo Domingo Armenta, Dto. Jamiltepec, Oax. 2011 - 2013

TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Santo Domingo Armenta, Dto. Jamiltepec, Oax. 2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Santo Domingo Armenta, Dto. Jamiltepec, Oax. 2011 - 2013

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

Página 6 de 8

SANTO DOMINGO ARMENTA



REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax. Jamiltepec, Oax. 2011 - 2013	21	Cobertura Municipal	hidráulico (200 m.l.) Conservación y Mantenimiento de Caminos Cosecheros	PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax. Jamiltepec, Oax.	16.00	1623	1601	REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax. Jamiltepec, Oax.
	22	Callejón de Rómulo	Conservación y Mantenimiento de Calles.	Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax. Jamiltepec, Oax.	0.300	245	249	REGIDURIA DE SALUD Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax. Jamiltepec, Oax. 2011 - 2013

B) Análisis de Obras y Acciones a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Localidad (10)	Nombre de la obra o acción (11)	Alineación al PMD (13)	Impacto Territorial (14)	Posible Fuente de Fin. (12)	No. de Benef. Directos (21)	Aportación de Benef. Directos (22)
Santo Domingo Armenta	Seguridad Publica	SI	MUNICIPAL	FONDO IV	3224	0.00
Santo Domingo Armenta	Pago Aprovechamiento de Aguas Nacionales	SI	MUNICIPAL	FONDO IV	2577	0.00
Santo Domingo Armenta	Alumbrado Publico	SI	MUNICIPAL	FONDO IV	3224	0.00
Santo Domingo Armenta	Rehabilitación de la Cancha de Futbol	SI	MUNICIPAL	FONDO IV	2577	0.00
Callejón de Rómulo	Construcción de Comedores, en la Esc. Prim. "Benito Juárez"	SI	MUNICIPAL	FONDO IV	150	0.00
Callejón de Rómulo	Construcción de Fosa Séptica, en la Esc. Prim. "Benito Juárez"	SI	MUNICIPAL	FONDO IV	150	0.00
Callejón de Rómulo	Rehabilitación de la Cancha de Basquetbol, en la Esc. Prim. "Benito Juárez"	SI	MUNICIPAL	FONDO IV	150	0.00
Callejón de Rómulo	Alumbrado de la Cancha, en la Esc. Telesecundaria	SI	MUNICIPAL	FONDO IV	90	0.00
Callejón de Rómulo	Construcción de Anexo Sanitarios, en la Esc. Telesecundaria	SI	MUNICIPAL	FONDO IV	90	0.00
Callejón de Rómulo	Equipamiento de la Esc. Telesecundaria	SI	MUNICIPAL	FONDO IV	90	0.00
Callejón de Rómulo	Adquisición de Juegos Infantiles, en el Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz"	SI	MUNICIPAL	FONDO IV	50	0.00
Santo Domingo Armenta	Terminación de Comedores en el Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz"	SI	MUNICIPAL	FONDO IV	118	70%

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax. Jamiltepec, Oax.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Esc. Sec. Gral. "CUAUHTEMOC"
Clave: ES 172-80
Santo Domingo Armenta Jam. Oax.

Página 11 de 11
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos



Santo Domingo Armenta	Construcción de la Casa Ejidal	SI	MUNICIPAL	FONDO IV	650	0.00
-----------------------	--------------------------------	----	-----------	----------	-----	------

11. Acuerdos:

- Primero.**- El Concejo de Desarrollo Social Municipal, aprueba integralmente la priorización de obras enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).
- Segundo.**- El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos que sean aprobados por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determine la factibilidad social, ambiental, técnica y económica.
- Tercero.**- El Concejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas por el Concejo y aprobadas por el Cabildo Municipal.
- Cuarto.**- El Concejo de Desarrollo Social Municipal, conocerá y utilizará los instrumentos para informar sobre la aplicación de los recursos públicos.

13. No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión, levantándose la presente a las diecinueve horas trece minutos, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

[Handwritten signature]

[Signature]
C. Bustos Laredo
Presidente Municipal y Presidente del Concejo

[Signature]
C. Ignacio Jesús González Loya
Síndico Municipal

[Signature]
C. Victorio Salinas Roque
Regidor de Obras

[Signature]
C. Hipólito Casiano Acevedo Mecina
Regidor de Hacienda

[Signature]
Profr. Elia González Rosas.
Regidora de Educación

[Signature]
C. Carmen Bernal Verónica.
Regidora de Salud

[Signature]
ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Exc. Sec. Gral. "CUAUHTEMOC"
Clave: ES 372-80



Regidor de Desarrollo Social
C. Joel Noyola González
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.
2011 - 2013

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.
2011 - 2013

Autoridades Auxiliares

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA DE POLICIA
Callejón de Rómulo
C. Vitarayo Clemente Cruz Roque
Agente de Policia de Callejón de Rómulo

AGENCIA DE POLICIA
Lagunillas
C. Bernardino Eterberto Ávila
Agente de Policia de Lagunillas

Representantes de Comités Educativos

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Esc. Prim. Miguel Alemán
PRIMERO DE MAYO
C. Conrado Roque

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.
2011 - 2013

COMITE DE PADRES DE FAMILIA
Esc. Sec. "Ignacio Manuel Altamirano"
C. Victoria Arellanes Torres
Pdte. Soc. de Padres de Familia Esc. Prim. "Ignacio Manuel Altamirano"

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Esc. Sec. "CUALTEMOC"
Clave: ES 372-90
Santo Domingo Armenta, Oax.

SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA MIGUEL BENTO JUAREZ
CALLEJÓN DE RÓMULO
C. Silvano Moises Dominguez Soris
Presidente del Patronato del IEBO

COMITE DE PADRES DE FAMILIA
PROFE. BERNARDO MAYREN
2003NOV41ES
SANTO DOMINGO ARMENTA, OAXACA

COMITE DE PADRES DE FAMILIA
CALLEJÓN DE RÓMULO
C. Juan Gabriel Silva Domínguez
Pdte. Soc. de Padres de Familia J.N. "Prof. Bernardo Mayren"

COMITE DE PADRES DE FAMILIA
PROFE. BERNARDO MAYREN
2003NOV41ES
SANTO DOMINGO ARMENTA, OAXACA

COMITE DE PADRES DE FAMILIA
CALLEJÓN DE RÓMULO
C. Guadalupe Robles Salinas
Pdte. Soc. de Padres de Familia Prim. "Benito Juárez", Callejón de Romulo

COMITE DE PADRES DE FAMILIA
PROFE. BERNARDO MAYREN
2003NOV41ES
SANTO DOMINGO ARMENTA, OAXACA

COMITE DE PADRES DE FAMILIA
CALLEJÓN DE RÓMULO
C. Isaac Cesar Hernández Silva
Pdte. Soc. Padres de Familia Esc. Telesecundaria, Callejón de Rómulo.

COMANDO EN JEFE
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.
2011 - 2013

COMITE DE PADRES DE FAMILIA
CALLEJÓN DE RÓMULO
C. Gumaro Colon de la Rosa
Pdte. Soc. de Padres de Familia Esc. Prim. "Ignacio Allende", Santo Domingo Armenta

COMITE DE PADRES DE FAMILIA
CALLEJÓN DE RÓMULO
C. Juan Pedro Meza Candela
Pdte. Soc. de Padres Kinder Sor Juana Inés de la Cruz, Callejón de Rómulo

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.
2011 - 2013

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.
2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.
2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.
2011 - 2013



Representantes de Comités.

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2011 - 2013
C. Felipe Eleazar Palacio Bernal
Contralor Ciudadano

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Armenta, Oax.
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2011 - 2013
Representantes de Comités.

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Esc. Sec. Gral. "CUAUNTEMOC"
Clave: ES 372-60
Santo Domingo Armenta, Oax.
C. Jesús Miranda Roque
Contralor Ciudadano

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2011 - 2013
C. Victoria Arellanes Torres
Contralora Ciudadana.

REGIDURIA DE SALUD SOCIAL
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2011 - 2013
C. Vuenaventura Colón Prudente
Titula de la Instancia Municipal de la Mujer

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2011 - 2013
C. Esteban Antonio Rojas Narváez
Representante de Bienes Comunales de Santo Domingo Armenta

REGIDURIA DE AGRICULTURA
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2011 - 2013
Representantes Agrarios.

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA DE FAMILIA
Esc. Sec. Gral. "CUAUNTEMOC"
Clave: ES 372-60
Santo Domingo Armenta, Oax.
Representantes de organizaciones económicas.

M.V.Z. E. Juvenal Colón Noyola
Presidente de la Ganadera Local "Santo Domingo Armenta".

C. Cástulo Cruz Martínez
Presidente de la Ganadera Local "Armenta"

OTROS AUXILIARES.

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2011 - 2013
C. Victoriano Vargas Domínguez
Tesorero

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta, Oax.
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2011 - 2013

Página 10 de 11
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Invitados al Concejo con voz, sin derecho a voto

Armenta
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2011 - 2013

Ing. Israel Gerardo Azalenas Hernandez
Jefe del Departamento de Programas
Microregionales en el Módulo de Desarrollo Social

Ing. Eugenio Joel Juárez Ortigoza
Jefe del Departamento de
Asistencia Técnica a Municipios
del Módulo de Desarrollo Social

**Secretario Municipal y
Secretario del Concejo**

Juan Hernández Quiroz
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santo Domingo
Armenta,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santo Domingo
Armenta,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Santo Domingo
Armenta,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Armenta,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2011 - 2013

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Armenta,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Santo Domingo
Armenta,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santo Domingo
Armenta,
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2011 - 2013

**COMISIONADO LOCAL DE LA
SECRETARIA DE ECONOMIA
MEXICO, OAX.**

**COMISIONADO LOCAL DE LA
SECRETARIA DE ECONOMIA
MEXICO, OAX.**

**COMISIONADO LOCAL DE LA
SECRETARIA DE ECONOMIA
MEXICO, OAX.**

**COMISIONADO LOCAL DE LA
SECRETARIA DE ECONOMIA
MEXICO, OAX.**

**COMISIONADO LOCAL DE LA
SECRETARIA DE ECONOMIA
MEXICO, OAX.**

**COMISIONADO LOCAL DE LA
SECRETARIA DE ECONOMIA
MEXICO, OAX.**

**ASOC. DE PADRES
DE FAMILIA
Esc. Sec. Gral.
"TUHUATEMOC"
Clave: ES 372-00
Santo Domingo
Armenta, Oax.**

INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Armenta
Dpto. Jamiltepec,
Oaxaca,
2011 - 2013



ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de Santo Domingo Armenta, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día siete del mes de Enero del año dos mil trece, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento constitucional 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo.

TESORERERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta
Dpto. Jamiltepec
2011-2013

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta
Dpto. Jamiltepec
2011-2013

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta
Dpto. Jamiltepec
2011-2013

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESC. PRIM. RURAL NAT. PRIMERO DE MAYO 200PR7001 SANTO DOMINGO ARMENTA JAMILTEPEC, OAX.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
MEXICO

AGENCIA DE POLICIA MEX
LACRUZILAS
MPIO. SANTO DOMINGO
JAMILTEPEC

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
MEXICO

SANTO DOMINGO ARMENTA
REG. SAGAJUPA 3373
ADHESION A LA UNION GUERRERA
REGIONAL DE LA COSTA DE OAXACA
SANTO DOMINGO ARMENTA
JAMILTEPEC, OAXACA

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes **Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad; Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo; Desarrollo social y Humano; y Gobierno honesto y de Resultados**, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las diez horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

fo.....
Damos fe.....

(Incluir nombres y firmas de los integrantes del consejo y los participantes en la priorización de obras).









INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Por el H. Ayuntamiento.

C. Juan Bustos Laredo
Presidente Municipal y Presidente del Consejo

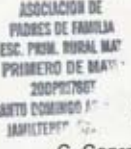



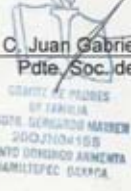
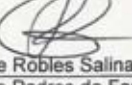
C. Ignacio Jesús González Loya
Síndico Municipal



Autoridades Auxiliares.

 C. Víctor Salinas Roque Regidor de Obras	 C. Hipólito Casiano Acevedo Mecina Regidor de Hacienda
 Profra. Elia González Rosas Regidora de Educación	 C. Carmen Bernal Verónica Regidora de Salud
 C. Joel Noyola González Regidor de Desarrollo Social (Nombre, firma y sello)	 SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Santo Domingo Armenta, Dto. Jamiltepec, Oax. 2011 - 2013
 C. Demetrio Vargas Agente de Policía de Callejón de Rómulo	 C. Bernardino Eterberto Ayala Agente de Policía de Lagunillas

Representantes de Comités Educativos

 C. Conrado Roque Pdte. Soc. de Padres de Familia Esc. Prim Mayo.	 C. Victoria Arellanes Torres Pdta. Soc. de Padres de Familia Esc. 1º de Prim. "Ignacio Manuel Altamirano"
 C. Jesús Miranda Roque Pdte. Soc. de Padres de Familia Esc. Sec Cuauhtémoc.	 C. Silvano Moisés Domínguez Solís Presidente del Patronato del IEBO
 C. Juan Gabriel Silva Domínguez Pdte. Soc. de Padres de Familia J.N Bernardo Mayren".	 C. Guadalupe Robles Salinas Pdte. Soc. de Padres de Familia Esc. "Profr. Prim. "Benito Juárez", Callejón de Rómulo.



C. Isaac Cesar Hernández Silva.
 Pdte. Soc. Padres de Familia Esc.
 Telesecundaria, Callejón de Rómulo.
 20DTV1091Y
 CALLEJÓN DE RÓMULO
 SANTO DOMINGO ARMENTA
 JALISCO, TALSACA

C. Heriberta Herrera Diéguez.
 Pdta. Soc. Padres de Familia, Esc.
 Prim. "Josefa Ortiz de Domínguez",
 Lagunillas.

C. Gumaro Colon de la Rosa.
 Pdte. Soc. de Padres de Familia Esc. Prim.
 "Ignacio Allende", Santo Domingo Armenta

C. Juan Pedro Meza Candela
 Pdte. Soc. de Padres Kinder
 "Sor Juana Inés de la Cruz"
 Callejón de Rómulo.

Representantes de Comités.

C. Felipe Eleazar Palacio Bernal
 Contralor Ciudadano

C. Jesús Miranda Roque
 Contralor Ciudadano
 ASOC. DE PADRES
 DE FAMILIA
 ESC. PRIM. "SANTA ROSA"
 CALLEJÓN DE RÓMULO
 SANTO DOMINGO ARMENTA
 JALISCO, TALSACA
 Clave: ES 372-50

C. Vuenaventura Colón Prudente
 Titula de la Instancia Municipal
 de la Mujer

C. Victoria Arellanes Torres
 Contralora Ciudadana.

Representantes Agrarios

C. Esteban Antonio Rojas Narváez
 Representante de Bienes
 Comunales de Santo Domingo
 Armenta

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santo Domingo
 Armenta,
 Dto. Jalisco, Mex.
 2011 -


Representantes de organizaciones económicas.

M.V.Z. E. Juvenal Colon Noyola
 Presidente de la Ganadera Local
 "Santo Domingo Armenta".
 ASOCIACION GANADERA LOCAL ARMENTA
 "SANTO DOMINGO ARMENTA"
 REG. AGROPECUARIO 15105/004-2
 SANTO DOMINGO ARMENTA
 JALISCO, TALSACA
 ADHESION 15/05/2011
 REGIONAL
 SANTO DOMINGO ARMENTA
 JALISCO, TALSACA

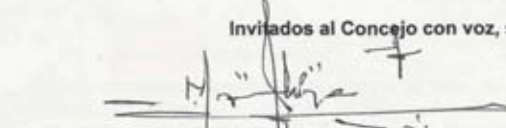
C. Cástulo Cruz Merino
 Presidente de la Ganadera
 Local "Armenta"

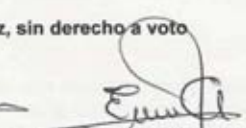



Otros auxiliares.



TESORERIA MUNICIPAL
C. Victoriano Vargas Domínguez
Mpio. Santo Domingo
Armenta,
Dto. Jamiltepec, Oax.
2011 - 2013
Tesorero

Invitados al Concejo con voz, sin derecho a voto


~~Prof. Juan Mathias Melo Guzmán~~
Coordinador del Módulo de
Desarrollo Social


Ing. Eugenio Joel Juárez Ortigoza
Jefe del Departamento de
Asistencia Técnica a Municipios
del Módulo de Desarrollo Social


MÓDULO DE DESARROLLO
SUSTENTABLE EN
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL


SECRETARIA MUNICIPAL
C. Juan Hernández Quiroz
Mpio. Santo Domingo
Armenta,
Dto. Jamiltepec, Oax.
2011 - 2013
Secretario Municipal y
Secretario del Concejo



Santo Domingo Armenta, Oaxaca

Localidades e Infraestructura para el Transporte

